

2021



WELAHO SuperSalud



La primera compañía
PARA TU SALUD

INFORME ANUAL


Coomeva
Emergencia Médica



INFORME ANUAL

2021

Santiago de Cali, marzo de 2022

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión calificada

He auditado los estados financieros de Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección “Bases para la opinión calificada” de mi informe, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión calificada

Debido a problemas técnicos en el aplicativo CEMADM que administra el proceso de facturación y recaudo de los servicios asistenciales prestados por la Compañía, que originaron diferentes situaciones que están siendo objeto de análisis y depuración por la Compañía, no fue posible obtener suficiente evidencia de auditoría sobre los saldos de las cuentas por cobrar por cuotas de planes por \$2.617 millones, ingresos recibidos por anticipado recaudos por \$2.532 millones y en los ingresos por servicios asistenciales, los tipos de documento notas y registros manuales por (\$6.065) millones y \$4.212 millones, respectivamente. La Compañía está adelantando un plan de trabajo conducente a la identificación de las causas para solucionar de fondo los problemas en su sistema de información CEMADM y determinar los ajustes que serán necesarios realizar. En consecuencia, no pudimos determinar si podrían ser necesarios ajustes a los montos que se muestran en los estados financieros para las cuentas por cobrar por cuotas de planes, ingresos recibidos por anticipado – recaudos y en las cuentas auxiliares en el rubro de ingresos por servicios asistenciales con categoría notas y manuales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros

establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión calificada.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención sobre la nota 8 a los estados financieros, en la cual se indica que la Compañía inició operaciones a partir del 1 de noviembre de 2020, en consecuencia, el período comparativo al 31 de diciembre de 2020 corresponde a un periodo de dos meses. Mi opinión no es modificada en relación con este asunto.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el periodo de dos meses terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 24 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

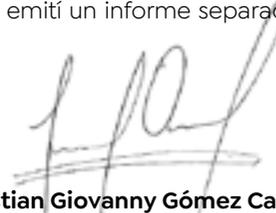
Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2021:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 3 de marzo de 2022.



Cristian Giovanni Gómez Castillo

Revisor Fiscal de Coomeva Emergencia
Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.
T.P. 176016 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

3 de marzo de 2022

INFORME FISCAL

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado “Criterios” de este informe:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Cristian Giovanni Gómez Castillo

Revisor Fiscal de Cooमेva Emergencia
Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.
T.P. 176016 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

3 de marzo de 2022



10

Estados Financieros

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
ACTIVOS			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	19 y 29	\$ 4.128.403	\$ 2.313.387
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	21 y 29	8.990.679	11.901.269
Activos por impuestos corrientes	21	1.063.024	15.092
Otros Activos	24	80.914	18.768
Total Activo corriente		14.263.020	14.248.516
Inversiones en partes relacionadas	20 y 29	14	-
Propiedades y equipo de uso propio	22	1.243.631	975.709
Propiedades y equipo por derechos de uso	22	2.360.920	5.435.769
Activos intangibles	23	562	55.802
Activos por impuestos diferidos	18	752.084	449.458
Total Activo no corriente		4.357.211	6.916.738
Total Activo		\$ 18.620.231	\$ 21.165.254
PASIVO			
Pasivos por arrendamientos	26	1.726.653	3.069.280
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	26 y 29	4.789.105	3.337.184
Beneficios a empleados	17	1.022.215	947.156
Pasivos por otros impuestos corrientes	18	177.366	278.359
Otros pasivos	27	5.329.575	3.373.659
Provisiones	28	1.473.087	1.940.653
Total pasivo corriente		14.518.001	12.946.291
Pasivos por arrendamientos	26	840.704	2.636.495
Total pasivo no corriente		840.704	2.636.495
Total pasivo		\$ 15.358.705	\$ 15.582.786

	Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	25	\$ 3.646.000	\$ 3.646.000
Reservas	25	1.823.000	1.823.000
Resultado del ejercicio		-2.308.589	12.215
Resultados acumulados	25	-	138
Efectos de adopción por primera vez a NCIF	25	101.115	101.115
Total patrimonio		\$ 3.261.526	\$ 5.582.468
Total pasivo y patrimonio		\$ 18.620.231	\$ 21.165.254

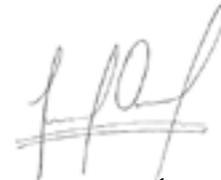
Las notas 1 a la 33 son parte integral de los estados financieros.



GUSTAVO ADOLFO OCAMPO PALACIOS
Representante Legal
(*) Ver certificación adjunta



MANUEL ALEJANDRO BALLESTEROS MARTÍNEZ
Contador
T.P. 282347 - T
(*) Ver certificación adjunta



CRISTIAN GIOVANNY GÓMEZ CASTILLO
Revisor Fiscal
T.P. 176016 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad (véase el certificado adjunto).

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.

NIT: 901.417.124-4

Estado de Situación Financiera

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

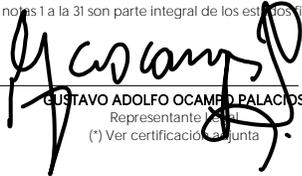
Fecha de publicación: 08/04/2022

Domicilio principal, Santiago de Cali

Por el periodo de dos meses terminado al 31 de diciembre de:

Activos		2021	2020
Efectivo	1101 Caja	8.778	8.778
	1104 Cuentas De Ahorro	4.106.196	2.304.609
	1130 Cuentas De Ahorro	13.429	-
Total Efectivo		4.128.403	2.313.387
Inversiones en partes relacionadas	1220 Inversiones En Partes Relacionadas	14	-
Total Inversiones en partes relacionadas		14	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1305 Deudores Del Sistema	1.364.118	3.111.893
	1313 Cuentas Por Cobrar Por Partes Relacionadas Y Asociadas	6.371.156	7.822.804
	1323 Prestamos A Empleados	26.147	37.666
	1334 Otras Cuentas Por Cobrar	1.251.504	860.284
	1335 Deudas De Difícil Cobro	1.253.730	990.781
	1341 Deterioro De Cuentas Por Cobrar	-	922.159
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		8.990.679	11.901.269
Activos por impuestos corrientes	1332 Anticipo De Impuestos Y Contribuciones O Saldos A Favor	1.063.024	15.092
Total Activos por impuestos corrientes		1.063.024	15.092
Propiedades y equipo de uso propio	1501 Propiedad Planta Y Equipo	893.571	931.857
	1503 Mejoras En Propiedades Ajenas	350.060	43.852
Total Propiedades y equipo de uso propio		1.243.631	975.709
Propiedades y equipo por derechos de uso	1505 Propiedad, Planta Y Equipo Por Derechos De Uso	2.360.920	5.435.769
Total Propiedades y equipo por derechos de uso		2.360.920	5.435.769
Activos intangibles	1706 Licencias	181.925	181.925
	1798 Amortizacion Acumulada	-	126.123
Total Activos intangibles		562	55.802
Otros activos	1801 Gastos Pagados Por Anticipado	27.410	7.307
	1802 Impuesto Diferido, neto	752.084	449.458
	1805 Anticipos Y Avances	53.504	11.462
Total Otros activos		832.998	468.227
Total activos		\$ 18.620.231	\$ 21.165.254
Pasivos			
Pasivos por arrendamientos	2108 Pasivos Por Arrendamientos	2.567.357	5.705.775
Total Pasivos por arrendamientos		2.567.357	5.705.775
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	2302 Cuentas Por Pagar A Partes Relacionadas Y Asociadas	-	342.636
	2305 Costos Y Gastos Por Pagar	2.841.979	1.058.732
	2307 Deuda con Socios o Accionistas	121	-
	2317 Retencion En La Fuente	134.764	106.144
	2320 Retenciones Y Aportes De Nomina	1.812.241	1.829.672
Total Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar		4.789.105	3.337.184
Pasivos por otros impuestos corrientes	2401 De Renta Y Complementarios	-	24.102
	2402 Impuesto Sobre Las Ventas Por Pagar	-	206.552
	2403 Industria Y Comercio	177.366	47.705
Total Pasivos por otros impuestos corrientes		177.366	278.359
Beneficios a empleados	2501 Nomina por Pagar	14.248	-
	2502 Prestaciones Legales	1.007.967	947.156
Total Beneficios a empleados		1.022.215	947.156
Provisiones y pasivos contingentes	2601 Para Costos Y Gastos	1.423.602	1.891.168
	2607 Provision Por Desmantelamiento	49.485	49.485
Total Provisiones y pasivos contingentes		1.473.087	1.940.653
Otros pasivos	2701 Anticipos y Avances Recibidos	954.252	-
	2702 Depósitos Recibidos	58.680	331.099
	2706 Ingresos Recibidos Por Anticipado	4.316.643	3.042.560
Total Otros pasivos		5.329.575	3.373.659
Total pasivos		\$ 15.358.705	\$ 15.582.786
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	3101 Aportes Sociales	3.646.000	3.646.000
Total Capital suscrito y pagado		3.646.000	3.646.000
Reservas	3302 Reservas Obligatorias	1.823.000	1.823.000
Total Reservas		1.823.000	1.823.000
Resultados acumulados	3702 Perdidas Acumuladas	-	138
Total Resultados acumulados		-	138
Efectos de adopción por primera vez a NCIF	3703 Efecto Por Conversion Niif Adopcion Por Primera Vez	96.975	96.975
	3705 Efecto Por Conversion Niif Adopcion Niif 9	4.140	4.140
Total Efectos de adopción por primera vez a NCIF		101.115	101.115
Resultado del ejercicio	3601 Excedentes Y/O Perdidas	-	12.215
Total Resultado del ejercicio		(2.308.589)	12.215
Total patrimonio		\$ 3.261.526	\$ 5.582.468
Total pasivos y patrimonio		\$ 18.620.231	\$ 21.165.254

Las notas 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros.


GUSTAVO ADOLFO OCAMPO PALACIOS
 Representante Legal
 (*) Ver certificación adjunta


MANUEL ALEJANDRO BALLESTEROS MARTÍNEZ
 Contador
 T.P. 282347 - T
 (*) Ver certificación adjunta


CRISTIAN GIOVANNY GOMEZ CASTILLO
 Revisor Fiscal
 T.P. 176016 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2022)

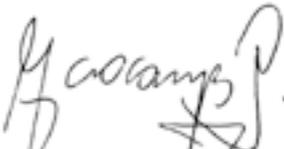
*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad (véase el certificado adjunto)

ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Operaciones continuas			
Ingresos de actividades ordinarias	9 y 29	\$ 45.258.860	\$ 7.716.150
Costo	15 y 29	25.144.092	4.129.515
Utilidad bruta		20.114.768	3.586.635
Otros Ingresos	10 y 29	2.025.045	279.104
Gastos de administración	11 y 29	13.435.350	1.882.396
Gastos de venta	11	4.459.787	819.708
Otros gastos	12 y 29	36.451	603
Deterioros	11	2.413.203	349.892
Depreciación	14	3.288.224	560.614
Amortización	11 y 15	55.240	29.086
Resultados de Actividades de la operación		\$ (1.548.441)	\$ 223.440
Ingreso financiero	13	83.814	4.206
Costos financieros	13	1.077.103	208.915
Resultado financiero, neto		\$ (993.289)	\$ (204.709)
Pérdida antes de impuestos sobre la renta		(2.541.730)	18.731
Impuesto sobre la renta corriente y diferido	18	(233.141)	6.516
(Pérdida) Utilidad del ejercicio		\$ (2.308.589)	\$ 12.215
Resultado básico por acción (pesos)	16	\$ (0,0443)	\$ 0,0002

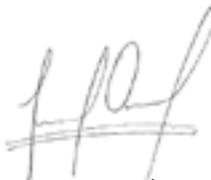
Las notas 1 a la 33 son parte integral de los estados financieros.



GUSTAVO ADOLFO OCAMPO PALACIOS
Representante Legal
(* Ver certificación adjunta)



MANUEL ALEJANDRO BALLESTEROS MARTÍNEZ
Contador
T.P. 282347 - T
(* Ver certificación adjunta)



CRISTIAN GIOVANNY GÓMEZ CASTILLO
Revisor Fiscal
T.P. 176016 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad (véase el certificado adjunto).

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.

NIT: 901.417.124-4

Estado del Resultado Integral

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Fecha de publicación: 08/04/2022

Domicilio principal: Santiago de Cali

Por el período de dos meses terminado al 31 de diciembre de:

		2021	2020
Operaciones continuas			
Ingresos de actividades ordinarias	4111 Administracion Del Regimen De Seguridad Social En Salud 4127 Devoluciones, Rebajas y Descotos (DB)	45.293.360 34.500	7.716.150 -
Total Ingresos de actividades ordinarias		45.258.860	7.716.150
Costos	6101 Beneficios A Empleados 6105 Servicios Asistenciales 6110 Otros Costos	22.552.998 4.886.687 400.506	3.763.857 735.183 64.567
Total Costos		27.840.191	4.563.607
Utilidad bruta		17.418.669	3152543
Otros ingresos	4203 Otros Ingresos 4211 Utilidad en Venta de Otros Bienes	2.024.025 1.020	279.104 -
Total Otros ingresos		2.025.045	279.104
Gastos de administración	5104 Provisiones 5105 Beneficios A Empeados 5106 Depreciaciones Y O Amortizaciones 5107 Amortizacion Y Agotamiento 5108 Servicios 5110 Gastos Legales 5111 Gastos De Viaje 5112 Depreciacion De Activos Por Derecho De Uso 5124 Honorarios 5125 Impuestos 5126 Arrendamientos 5128 Seguros 5129 Mantenimiento Y Reparaciones 5130 Adecuacion E Instalacion De Oficinas 5133 Diversos	2.413.203 4.749.336 35.951 54.409 5.063.153 25.009 14.605 547.201 1.263.506 696.152 526.655 83.435 404.498 22.531	349.892 705.170 35.221 21.646 693.502 5.990 1.388 91.200 165.015 84.543 100.024 7.397 66.219 23.053
Total Gastos de administración		16.486.114	2.380.355
Gastos de venta	5202 Honorarios 5205 Beneficios A Empeados 5206 Arrendamientos 5208 Seguros 5209 Servicios 5211 Mantenimiento Y Reparaciones 5213 Gastos de Viaje 5214 Depreciaciones Y O Amortizaciones 5215 Amortizaciones Y Agotamiento 5216 Diversos	1.099.071 1.934.434 1.877 5.836 1.180.056 1.297 8.475 1.132 8.672 228.740	127.050 307.650 16.691 78 301.006 46.935 - 189 7.352 20.298
Total Gastos de venta		4.469.590	827.249
Otros gastos	5315 Gastos Extraordinarios 5395 Gastos Diversos	35.264 1.187	603 -
Total Otros gastos		36.451	603
Resultados de actividades de la operación		- 1.548.441	223440
Ingreso financiero	4201 Financieros	83.814	4.206
Costos financieros	5301 Financieros 5309 Gasto Por Intereses Por Los Pasivos Por Arrendamiento	634.263 442.840	104.285 104.630
Costo financiero, neto		993.289	204.709
Utilidad antes de impuestos sobre la renta		- 2.541.730	18.731
Gastos por impuesto sobre la renta	5401 Provision Para Obligaciones Fiscales 5403 Impuesto Diferido	69.485 302.626	102.953 96.437
Total Gastos por impuesto sobre la renta		- 233.141	6.516
Utilidad y total de otro resultado integral del ejercicio		- 2.308.589	12.215
Utilidad básica por acción (pesos)		\$ (0,0443)	\$ 0,0002

Las notas 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros.


ADOLFO OCAMPO PALACIOS
 Representante Legal
 (*) Ver certificación adjunta


MANUEL ALEJANDRO BALLESTEROS MARTÍNEZ
 Contador
 T.P. 282347 - T
 (*) Ver certificación adjunta


CRISTIAN GIOVANNY GOMEZ CASTILLO
 Revisor Fiscal
 T.P. 176016 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2022)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad (véase el certificado adjunto)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de:	Notas	2021	2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del ejercicio		\$ (2.308.589)	\$ 12.215
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación propiedad y equipo	14	262.222	53.539
Depreciación activos por derechos de uso	14	3.026.002	507.075
Amortización Intangibles	11, 15 y 22	55.240	29.086
Ajuste en Propiedad y Equipo de uso propio	22	(15.092)	-
Efecto neto retiro de activos por derecho de uso		427.913	-
Deterioro de cuentas por cobrar	11 y 15	2.413.203	349.892
Recuperación de deterioro de cuentas por cobrar	10	(276.344)	(712)
Intereses causados por pasivos por arrendamiento	13	442.840	104.630
Disminución en provisiones y pasivos contingentes	10	(92.020)	2.069.672
Reintegro de provisiones de costos y gastos	10	(261.258)	(178.504)
Impuesto a las ganancias corriente	18	69.485	102.953
Impuesto diferido, neto	18	(302.626)	(96.437)
		<u>5.749.565</u>	<u>871.522</u>
		3.440.976	883.737
Cambios en activos y pasivos			
Disminución (aumento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		773.731	(1.641.532)
Incremento en activos por impuestos corrientes		(1.047.932)	-
Disminución en otros activos		(62.146)	31.958
Incremento acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		1.451.921	2.070.042
Aumento (Disminución) en beneficios a los empleados		75.059	(1.618.907)
(Disminución) Incremento en pasivos por otros impuestos corrientes		(76.232)	175.406
Incremento otros pasivos		1.955.916	943.784
Disminución provisiones y pasivos contingentes		(114.288)	-
		<u>2.956.030</u>	<u>2.030.422</u>
Intereses pagados por pasivos por arrendamiento	25	(442.840)	(104.630)
Transferencia de cajas menores producto de escisión	8	-	8.778
Impuesto de Renta Pagado	18	(94.246)	-
		<u>5.859.920</u>	<u>2.818.308</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		5.859.920	2.818.308
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedad y equipo	21	(515.053)	(1.623)
Adquisición de Inversiones		(14)	-
Adquisición de activos intangibles	22	-	(17.360)
		<u>(515.066)</u>	<u>(18.983)</u>
Efectivo usado en las actividades de inversión		(515.066)	(18.983)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Pagos de pasivos por arrendamientos	25	(3.517.486)	(485.938)
Dividendos pagados	27	(12.353)	-
		<u>(3.529.838)</u>	<u>(485.938)</u>
Efectivo usado en las actividades de financiación		(3.529.838)	(485.938)
Aumento neto de efectivo		1.815.016	2.313.387
Efectivo y equivalentes al efectivo al 01 de enero		2.313.387	-
Efectivo al final del año		\$ 4.128.403	\$ 2.313.387

Las notas 1 a la 33 son parte integral de los estados financieros.



GUSTAVO ADOLFO OCAMPO PALACIOS
Representante Legal
(* Ver certificación adjunta)



MANUEL ALEJANDRO BALLESTEROS MARTÍNEZ
Contador
T.P. 282347 - T
(* Ver certificación adjunta)



CRISTIAN GIOVANNY GÓMEZ CASTILLO
Revisor Fiscal
T.P. 176016 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad (véase el certificado adjunto).

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Notas	Capital suscrito y pagado	Reservas	Resultados acumulados	Efectos por adopción por primera vez a NCIF	Resultados del ejercicio	Total patrimonio de las actividades, neto
Saldo inicial al 1 de noviembre de 2020	\$ 3.646.000	1.823.000	-	101.253	-	5.570.253
Cambios en el patrimonio:						
Efecto en el resultado por realización de adopción por primera vez	24	-	-	138	(138)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	12.215	12.215
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	\$ 3.646.000	\$ 1.823.000	\$ 138	\$ 101.115	\$ 12.215	\$ 5.582.468
Cambios en el patrimonio:						
Distribución de dividendos	-	-	(138)	-	(12.215)	(12.353)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(2.308.589)	(2.308.589)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	\$ 3.646.000	\$ 1.823.000	\$ -	\$ 101.115	\$ (2.308.589)	\$ 3.261.526

Las notas 1 a la 33 son parte integral de los estados financieros.



GUSTAVO ADOLFO OCAMPO PALACIOS
Representante Legal
(* Ver certificación adjunta)



MANUEL ALEJANDRO BALLESTEROS MARTÍNEZ
Contador
T.P. 282347 - T
(* Ver certificación adjunta)



CRISTIAN GIOVANNY GÓMEZ CASTILLO
Revisor Fiscal
T.P. 176016 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad (véase el certificado adjunto).



Notas a los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción
Las cuales están expresadas en pesos colombianos)

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ENTIDAD REPORTANTE

Comeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S (CEM), en adelante la Entidad, por Escritura Pública No. 3974 de la Notaría Sexta de Cali, fue inscrita en cámara de comercio el 1 de octubre de 2020 con el No. 14489 del libro IX. Se protocolizó en esta Escritura Pública que la Entidad iniciaría actividades con un capital autorizado de \$7.292.000 y un capital suscrito por \$3.646.000.

El objeto social de la Entidad es gestionar la prestación de servicios de transporte de pacientes en ambulancia, bajo el sistema de prepago en forma directa o en las modalidades autorizadas según lo establecido en el Artículo 2.2.4.1.1.5. de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud o cualquier otra norma que la complementa o sustituya. Su término de duración es indefinido.

La Entidad forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Comeva, cuya matriz es la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia -COOMEVA, quien posee una participación en su patrimonio del 84.81%.

Comeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S, comercializa varios programas y planes, dentro de los cuales el usuario decide contratar dependiendo de su capacidad económica y su aspiración de cobertura en salud. Para el desarrollo de su objeto social la Entidad clasifica los usuarios en tres planes, los cuales se detallan a continuación:

- a. Plan Familiar: Cobija a los particulares y su grupo familiar;
- b. Plan Colectivo: Diseñado para programas empresariales (grupos mayores a 7 usuarios);
- c. Plan Asociados: Diseñado para asociados de Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, Comeva.

Comeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S., busca agregar valor al usuario, quien, en la utilización de los servicios, obtiene el beneficio de una buena condición de salud, lo cual conlleva una mejor calidad de vida para él mismo y para su grupo familiar.

Comeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S, tiene su domicilio principal en el municipio de Santiago de Cali en la Calle 18 N° 118-150 y cuenta con presencia en (6) de las principales ciudades del país: Cali, Medellín, Bogotá, Cartagena, Barranquilla y Pereira.

La Entidad al 31 de diciembre de 2021 cuenta con una planta de 545 empleados, de los cuales 493 tienen contrato a término indefinido, 37 a término fijo, 15 aprendices y 35 temporales.

2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018,

2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la junta directiva de la Entidad el 28 de febrero de 2022.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 32 a estos estados financieros.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

3. BASE CONTABLE DE NEGOCIO EN MARCHA

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía presenta pérdida del ejercicio por \$2.308.589MM y patrimonio negativo de la operación por \$2.320.942MM.

La administración sigue teniendo una expectativa razonable de que Coomeva Emergencia Médica – CEM, cuenta con la experiencia y solidez financiera suficiente para continuar en funcionamiento a término indefinido, dando pie para considerar apropiada la base contable de negocio en marcha.

La situación económica, social y de salud del país durante el año 2021, generaron una serie de impactos en la compañía que afectaron no solo el ingreso, sino que incrementaron nuestros costos y gastos de funcionamiento, más aún por ser una empresa dedicada a la prestación de servicios médicos a domicilio. Pese a lo anterior, CEM siendo consciente de la coyuntura y siendo responsables con su razón de ser, atendió durante el año 2021 más de 90.000 pacientes de manera presencial y 130.000 de manera virtual. De igual manera realizó alivios en tarifas por más de \$113mm, al mismo tiempo que garantizaba el empleo de sus 545 colaboradores directos.

Para el cierre del año 2021, la Compañía reconoció una pérdida de \$2.308mm pese a la tendencia positiva y sostenida de recuperación que mostró desde el mes de junio 2021 y que se vio interrumpida en el mes de diciembre producto del registro de deterioro al 100% con cartera de Coomeva EPS.

Pese a la actual incertidumbre sobre el comportamiento del Covid-19 y a vísperas de elecciones presidenciales en el país, la administración ha venido trabajando en el cumplimiento de un direccionamiento estratégico que ha mostrado resultados y que se espera seguir ejecutando durante todo el 2022 a fin de cumplir con el presupuesto del año fijado en \$686mm y las proyecciones de largo plazo con crecimientos significativos respecto a este último.

Con base en esas proyecciones y en la muy detallada estrategia comercial que se plantea en el direccionamiento estratégico de la Compañía, la Gerencia tiene una expectativa razonable de que la Compañía cumple con las características y solidez de un negocio en marcha.

4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que

afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

A. Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

Nota 3 – Negocio en marcha: si existen incertidumbres materiales que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha;

Nota 17 – Impuesto a las ganancias: Determinación de la base gravable de los impuestos sobre la renta la cual se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables;

Nota 24 – Pasivos financieros: Determinación de los plazos de los contratos de pasivos por arrendamiento.

B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluyen en las siguientes notas:

Nota 16 – Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar;

Nota 19.A Deterioro de cartera: Determinación de probabilidades de deterioro y ventanas de tiempo a través de metodología según el tipo de cartera.

a. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó en relación, con las utilidades antes de impuestos o los ingresos operacionales. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.5% de los ingresos operacionales brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

6. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A partir del 1 de enero de 2021 están vigentes algunas normas de información financiera, pero no tienen un efecto significativo en los estados financieros de la Entidad.

7. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

En esta nota se presenta información respecto a la exposición de la Entidad a cada uno de los riesgos, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Entidad para medir y administrar el riesgo.

a. Administración del Riesgo Financiero:

El Sistema de Administración de riesgo financiero en las operaciones de tesorería, tiene como objetivo dar apoyo a la Administración de la Entidad para la toma de decisiones y desarrollo de las estrategias a implementar en la conformación de sus portafolios para lograr una rentabilidad esperada con un nivel de riesgo aceptable.

El Sistema de Administración de Riesgo Financiero de las Operaciones de Tesorería agrupa políticas, procedimientos, controles y metodologías de medición, que permiten minimizar la exposición al riesgo de liquidez de corto, mediano y largo plazo, al riesgo de mercado y al riesgo de contraparte de conformidad con las normas expedidas por los entes de Control y Vigilancia.

A nivel de estructura, el Sistema de Administración de Riesgo Financiero cuenta con el apoyo del Comité de Tesorería, Comité de Inversiones y Riesgos Financieros. El Gerente Corporativo Financiero hace parte del Comité de Inversiones y Riesgos Financieros como enlace con la administración para el seguimiento a la estrategia de conformación de portafolios y monitoreo al nivel de exposición a los riesgos de liquidez.

Las operaciones de tesorería se realizan tomando como referencia las buenas prácticas del sector financiero, las cuales se enmarcan mediante un contrato de prestación de servicios con Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia –COOMEVA.

La Entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez. SARL:** Tiene como objetivo minimizar la exposición al riesgo de liquidez de corto, mediano y largo plazo, entendiendo como riesgo de liquidez, la posible pérdida en la que pudiera incurrir la Entidad, para cumplir obligaciones de pago.

La administración y control de este riesgo integra, políticas y procedimientos que permitan cuantificar la exposición al mismo, en donde la Tesorería Corporativa realiza un monitoreo permanente de los flujos asociados al negocio, el cual permite identificar si los recursos disponibles soportan la operación de la Entidad.

El seguimiento a la liquidez en Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. se realiza diariamente a través del proceso de posición diaria de caja que permite establecer el comportamiento de esta, asegurando la disponibilidad para la operación, el cumplimiento de las proyecciones y optimización de los recursos. Así mismo, semanalmente se evalúa el comportamiento y las proyecciones en los comités de liquidez y de tesorería, y se realiza mensualmente un informe detallado a la Junta Directiva donde se describe la ejecución del Flujo de Caja.

- **Sistema de Administración de Riesgo de Contraparte. SARC:** Entendiendo como riesgo de contraparte la posibilidad que Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S., incurra en pérdidas de capital ante incumplimientos de un emisor o contraparte. El SARC tiene dos objetivos principales, el primero controla el proceso de otorgamiento de cupos corporativos de emisor y contraparte y el segundo controla la utilización de los cupos, de tal forma que se pueda evitar niveles de concentración de recursos en algunos emisores.

Se ha desarrollado una metodología denominada modelo de Asignación de Cupos, que realiza evaluaciones semestrales, revisando información cualitativa y cuantitativa de los emisores del sector real como el sector financiero para el otorgamiento de cupos que finalmente son aprobados por el Consejo de Administración de la Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia –COOMEVA y sean administrados y controlados para el total del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.

- **Sistema de Riesgo Operativo:** La administración y control de este riesgo integra políticas del personal de la Tesorería, planes de contingencia (personal, tecnológico y operativo), para garantizar el normal funcionamiento de la Entidad.

Igualmente se cuenta con procesos documentados en la plataforma de gestión DARUMA, los cuales describe todas las actividades diarias de la tesorería. En estos documentos se detalla el modelo de operación el cual se

ha fundamentado en la implementación de las buenas prácticas en gestión de la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de segregación de funciones y controles duales a las operaciones relacionadas con administración de liquidez, pagos e inversiones. Estos contienen procesos de validación que conllevan a asegurar la gestión a fin de que la Entidad pueda tener información oportuna, real y confiable que permita la toma de decisiones asertivas.

- **Sistema de Riesgo de Mercado:** Se han definido políticas de control y procedimientos desde la Dirección Corporativa de Tesorería en la ejecución de las inversiones como lo son el Control al límite de operación diaria, por emisor y/o contraparte, Control a la concentración por emisor para cada uno de los portafolios, valoración a precios de mercado con Precia como proveedor de precios, custodia de títulos a través de Deceval y sistema de grabación de llamadas.

b. Gestión de Riesgo Coomeva Emergencias Médicas 2021:

Atendiendo las disposiciones legales, lineamientos corporativos y las políticas para la gestión de los riesgos en Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S, durante el año 2021 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Comité de Riesgo

La gestión de riesgos adelantada se planificó y monitoreó desde la alta gerencia mediante la celebración de un total de 4 comités de riesgo en los meses de marzo, mayo, agosto y noviembre de 2021, dentro de los cuales se expusieron los avances de la gestión de riesgos adelantada y el monitoreo realizado al ejercicio de los derechos de habeas data presentados por los titulares de los datos personales.

8. HECHOS RELEVANTES DURANTE EL AÑO 2020-2021

Hasta octubre de 2020, Coomeva Emergencia Médica funcionó como una unidad de negocio de Coomeva Medicina Prepagada S.A. A partir del 1° de noviembre de 2020 la Entidad inició operaciones como ente jurídico independiente, con el propósito estratégico de potenciar el desarrollo y crecimiento organizacional, expandir el mercado pre-hospitalario y contribuir con la generación de valor. La experiencia de Coomeva Emergencia Médica, se remonta al año 2002, fecha en la que fue lanzada como programa al interior de Coomeva Medicina Prepagada S.A., con la finalidad de brindar servicios de atención pre-hospitalario en forma directa, atención de urgencias y transporte de pacientes en ambulancias bajo el sistema prepago.

La Asamblea General de Accionistas de Coomeva Medicina Prepagada S.A. el 26 de febrero de 2018, decide la aprobación de la escisión de la unidad de negocio Coomeva Emergencia Médica conforme a lo dispuesto en el artículo 3° y siguientes de la Ley 222 de 1995.

El 16 de octubre de 2019 según resolución 9185 de la Superintendencia Nacional de Salud, se aprobó por esa entidad la escisión de la unidad de negocio Coomeva Emergencia Médica, en los términos establecidos en el proyecto de escisión aprobado por la Asamblea General de Accionistas de Coomeva Medicina Prepagada S.A. según consta en el acta 045 del día 26 de febrero de 2018; motivo por el cual se procedió con el perfeccionamiento de la misma en el registro mercantil el día 1 de octubre de 2020, luego de absolver las inquietudes planteadas por la cámara de comercio de Cali en relación con la aplicación de la Circular 065 de 2010 de la Superintendencia Nacional de Salud que regula este tipo de operaciones societarias en el sistema general de seguridad social en salud. Una vez surtido estos trámites se procede con la separación de las compañías en la fecha de cierre más cercana definida el 1 de noviembre de 2020.

La sociedad Coomeva Medicina Prepagada S.A. se escinde sin disolverse, mediante la segregación en bloque de una parte de sus activos, pasivos y patrimonio, que se transfieren también en bloque a la sociedad beneficiaria que se crea Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.

Dentro del proyecto inicial se contempló un Balance General de escisión con cifras a la fecha de presentación; sin embargo, dado el tiempo transcurrido entre la radicación de la solicitud de escisión ante la superintendencia

de salud y la aprobación por parte de esta entidad, se hace necesario actualizar las cifras, por esta razón se tomó como referencia el estado de situación financiera de Coomeva Medicina Prepagada con corte a 31 de octubre de 2020.

Conforme la Circular 065 de 2010 de la Supersalud y el concepto 2-2020-100101 de la misma autoridad, Coomeva Emergencia Médica puede continuar operando, por la subrogación de derechos de la entidad escidente, hasta tanto se surta la aprobación de la autorización de funcionamiento propia, para lo cual cumplió con la oportuna solicitud de habilitación como EAPB, en los términos establecidos en la circular en mención. Adicionalmente se ha cumplido con la sustentación técnica requerida y se espera el pronunciamiento de la autoridad de vigilancia, en los tiempos y trámites internos que el supervisor agota.

Durante todo el año 2021 Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. funcionó como una empresa totalmente independiente y sobre la cual se elaboran los presentes Estados Financieros y notas de revelación comparativas.

RESULTADOS DEL AÑO

9. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias, por el periodo de un año al 31 de diciembre de 2021 y dos meses que terminó al 31 de diciembre de 2020:

	2021	2020
Servicios asistenciales (1)	\$ 38.215.394	\$ 6.977.791
Otros ingresos operacionales (2)	4.767.325	363.362
Traslado de ambulancias	1.935.498	284.324
Eventos utilización	266.035	73.436
Copagos	109.109	17.237
Devoluciones	(34.501)	-
	\$ 45.258.860	\$ 7.716.150

(1) Los servicios asistenciales corresponden a los ingresos por cuotas de planes de Coomeva Emergencia Médica entre los cuales se encuentran Plan Familiar, Plan Colectivo y Plan Asociados. Este se constituye en el principal ingreso de la Entidad. La variación está explicada principalmente por la temporalidad de funcionamiento para cada uno de los periodos, en donde el 2020 solamente fueron dos meses.

(2) Corresponden principalmente a negociaciones por cápitais, servicios de telemedicina y teleconsulta.

10. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos por el periodo de un año al 31 de diciembre de 2021 y dos meses que terminó al 31 de diciembre de 2020:

	2021	2020
Recuperaciones (1)	\$ 1.485.257	\$ 179.215
Arrendamientos (2)	511.766	98.242
Diversos	28.022	1.647
Total otros ingresos	\$ 2.025.045	\$ 279.104

(1) Lo siguiente es el detalle de las recuperaciones por el periodo de un año al 31 de diciembre de 2021 y dos meses que terminó al 31 de diciembre de 2020:

	2021	2020
Otras recuperaciones (a)	\$ 905.018	\$ -
Reintegro de provisiones (b)	261.258	178.503
Recuperación deterioro	276.344	712
Deudas malas	31.352	-
Recuperaciones laborales	11.285	-
Total recuperación	\$ 1.485.257	\$ 179.215

(a) Corresponde a la recuperación de costos asociados al contrato de renting de vehículos, y recuperaciones de otras provisiones y pasivos contingentes por valor de \$92.020M

(b) Corresponden a recuperación de gastos de arrendamiento de vehículos (renting) producto de la sub ejecución en kilometraje recorrido por las móviles frente a lo pactado contractualmente.

(2) Corresponde a los ajustes realizados sobre el canon mensual que se paga por arrendamiento de vehículos derivado del reconocimiento de la NIIF 16.

11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, GASTOS DE VENTAS, DETERIOROS, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración, deterioros, depreciación y amortización por el periodo de un año al 31 de diciembre de 2021 y dos meses que terminó al 31 de diciembre de 2020:

Gastos operacionales	2021	2020
De administración		
Servicios (1)	\$ 5.063.153	\$ 693.502
Gastos de personal (2)	4.749.336	705.170
Honorarios	1.263.506	165.015
Otros gastos	732.050	67.923
Impuestos	696.152	84.543
Arrendamiento	526.655	100.024
Mantenimiento y reparaciones	404.498	66.219
Subtotal de gastos de administración	\$ 13.435.350	\$ 1.882.396
Deterioro de cartera (nota 21 C)	\$ 2.413.203	\$ 349.892
Depreciación activos por derecho de uso	547.201	91.200
Depreciación de activos de uso propio	55.366	38.026
Amortizaciones	34.995	18.841
Total de gastos administrativos	\$ 16.486.115	\$ 2.380.355

(1) La variación se explica principalmente por la operación completa del año 2021 frente a los dos meses de operación del año 2020.

(2) El siguiente es el detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre:

	2021	2020
Sueldos y salarios	\$ 2.751.139	\$ 409.980
Prestaciones sociales	566.488	82.865
Contribuciones y provisiones obligatorias	534.311	74.661
Otros gastos de personal	464.857	62.402
Auxilios	432.541	75.262
Total gastos de personal	\$ 4.749.336	\$ 705.170

El siguiente es el detalle de los gastos de ventas, deterioros, depreciación y amortización por el periodo de un año al 31 de diciembre de 2021 y dos meses que terminó al 31 de diciembre de 2020:

Gastos operacionales	2021	2020
De ventas		
Gastos de personal (3)	\$ 1.934.434	\$ 307.650
Servicios (4)	1.180.056	301.006
Honorarios	1.099.071	127.050
Comisiones en ventas	209.523	15.309
Otros gastos	33.529	5.067
Arrendamientos	1.877	16.691
Mantenimiento y reparaciones	1.297	46.935
Subtotales de gastos de ventas	\$ 4.459.787	\$ 819.708
Amortizaciones	\$ 8.672	\$ 7.352
Depreciación de activos de uso propio	1.132	189
Total gastos operacionales de venta	\$ 4.469.591	\$ 827.249

(3) El siguiente es el detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre:

	2021	2020
Sueldos y salarios	\$ 1.264.279	\$ 181.932
Prestaciones sociales	271.481	62.057
Contribuciones y provisiones obligatorias	209.944	42.080
Auxilios	95.157	10.316
Otros gastos de personal	93.573	11.265
Total gastos de personal	\$ 1.934.434	\$ 307.650

(4) El valor y la variación lo componen principalmente los servicios de internet, centro de contacto, vinculación y mantenimiento, promoción de ventas, publicidad, entre otros.

12. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de los otros gastos por el periodo de un año al 31 de diciembre de 2021 y dos meses que terminó al 31 de diciembre de 2020:

	2021	2020
Otros gastos		
Diversos	\$ 1.187	\$ -
Impuestos asumidos	35.264	603
Total otros gastos	\$ 36.451	\$ 603

13. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El siguiente detalle de los ingresos y costos financieros por el periodo de un año al 31 de diciembre de 2021 y dos meses que terminó al 31 de diciembre de 2020:

	2021	2020
Ingresos financieros		
Interés bancario	\$ 74.134	\$ 3.551
Descuento comercial condicionado	8.557	655
Otros ingresos financieros	731	-
Rendimiento de inversiones	392	-
Total ingresos financieros	\$ 83.814	\$ 4.206
Costos financieros		
Comisiones (1)	\$ 634.263	\$ 104.285
Gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento (2)	442.840	104.630
Total costos financieros	\$ 1.077.103	\$ 208.915
Total costos financieros, neto	\$ 993.289	\$ 204.709

(1) Corresponden a los gastos bancarios por comisiones pagados principalmente con Bancoomeva y Banco de Occidente.

(2) Se generan por el componente financiero del pasivo por arrendamiento en aplicación de la NIIF 16 de Arrendamientos.

14. DEPRECIACIÓN

El siguiente es el detalle de la depreciación por el periodo de un año al 31 de diciembre de 2021 y dos meses que terminó al 31 de diciembre de 2020:

	2021	2020
Depreciación activos por derecho de uso	\$ 547.201	\$ 91.200
Muebles y equipo de oficina	21.663	29.094
Equipo de cómputo y comunicación	14.289	6.128
Mejoras en propiedad ajena	19.414	2.804
Total depreciación en gasto de administración (nota 11)	602.567	129.226
Muebles y equipo de oficina	\$ 1.132	\$ 189
Total depreciación en gasto de ventas (nota 11)	1.132	189
Depreciación de activos por derecho de uso (1)	\$ 2.478.801	\$ 415.875
Equipo médico	205.724	15.324
Total depreciación Costo (nota 15)	2.684.525	431.199
Total depreciación	\$ 3.288.224	\$ 560.614

(1) Corresponde a la depreciación de los activos por derecho de uso en renting los cuales son la flota de vehículos asistenciales.

15. COSTOS

El siguiente es el detalle de los costos por el periodo de un año al 31 de diciembre de 2021 y dos meses que terminó al 31 de diciembre de 2020:

	2021	2020
Costos prestación de servicios de salud		
Costos de personal (1)	\$ 22.552.997	\$ 3.763.857
Costos de servicios asistenciales (2)	2.190.588	301.024
Otros costos operacionales	400.507	64.634
Total costos prestación de servicios de salud	\$ 25.144.092	\$ 4.129.515
Depreciación de activos por derecho de uso (3)	\$ 2.478.802	\$ 415.875
Depreciación de activos de uso propio	205.724	15.324
Amortización	11.573	2.893
Total Costos	\$ 27.840.191	\$ 4.563.607

(1) Corresponden al costo de personal asistencial dentro de los cuales se encuentran médicos, paramédicos, operadores, psicólogos y nutricionistas necesarios para la prestación del servicio, el siguiente es el detalle:

	2021	2020
Sueldos y salarios	\$ 14.224.689	\$ 2.445.448
Prestaciones sociales	3.333.340	1.029.171
Contribuciones y provisiones obligatorias	2.705.580	-
Otros gastos de personal	1.198.968	107.420
Auxilios	1.090.420	181.818
Total gastos de personal	\$ 22.552.997	\$ 3.763.857

(2) Se generan por costos en medicamentos e insumos asistenciales, combustible para ambulancias, entre otros.

(3) Corresponden a la depreciación de los activos por derecho de uso generados en la aplicación de la NIIF 16 de Arrendamientos.

16. PÉRDIDA NETA POR ACCIÓN

La ganancia neta por acción se determina con base en el resultado neto del ejercicio de cada año y el número del promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación al corte de cada ejercicio así:

	2021	2020
Promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación	52.085.714.285	52.085.714.285
Resultado neto del ejercicio	\$ (2.308.589)	\$ 12.215
	\$ (0,0443)	\$ 0,0002

BENEFICIOS A EMPLEADOS

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios laborales al 31 de diciembre:

	2021	2020
Corto plazo		
Vacaciones consolidadas	\$ 852.847	\$ 787.327
Intereses sobre cesantías	155.119	159.829
Salarios total a pagar	14.249	-
Total corto plazo	\$ 1.022.215	\$ 947.156

IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

18. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

El siguiente es el detalle de los pasivos por otros impuestos corrientes al 31 de diciembre:

	2021	2020
Impuesto de renta y complementarios	\$ -	\$ 24.102
Impuesto sobre las ventas por pagar	-	206.552
Impuesto de industria y comercio	177.366	47.705
Total pasivos por otros impuestos corrientes	\$ 177.366	\$ 278.359

A. Impuesto sobre la renta

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios, corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre la renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión del impuesto sobre la renta, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S, solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Autorretención especial de Renta

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 creó un sistema de autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios especial, la cual se reglamentó a través del Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que: surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal; correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía Conectamos Financiera tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca misma en un futuro previsible.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal; correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera (separado o consolidado). La Compañía Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

iv. Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

v. La Compañía Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

i. Impuesto sobre la renta

La Entidad está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios y la tarifa aplicable corresponde al 31% en 2021, en cuanto a las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota, fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, por el sistema de renta líquida.

La determinación de la base gravable de los impuestos sobre la renta por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

ii. Renta presuntiva:

La Ley de Crecimiento redujo gradualmente y finalmente el sistema de renta presuntiva quedando para el año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 0,5%; y a partir del año gravable 2021, tarifa del 0%.

A continuación, se resumen los criterios técnicos aplicados por la Compañía para la estimación de las provisiones del impuesto sobre la renta períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

A. Impuesto Corriente

Impuesto sobre la Renta	2021	2020
(Pérdida) Utilidad del ejercicio antes de impuesto	\$ (2.541.730)	\$ 18.731
Ingresos que disminuyen la utilidad:		
Reintegro de provisiones	176.682	-
Otros ingresos no gravados	729	-
Total partidas	\$ 177.411	\$ -
Partidas que aumentan y/o disminuyen la utilidad:		
Impuesto de ICA y Avisos y tableros	-	53.094
Gastos de ejercicios anteriores	(72.849)	-
Gravamen a los movimientos financieros	(89.481)	10.148
Seguridad social y parafiscales	6.411	5.268
Depreciaciones y amortizaciones	44.909	3.210
NIIF 16	63.569	21.137
Deterioro de cartera	(1.324.379)	292.223
Impuestos asumidos	(35.264)	603
Otros costos o gastos no deducibles	(46.033)	273
Total partidas	(1.453.117)	\$ 385.956
Renta o pérdida líquida gravable	\$ (1.266.024)	\$ 404.687
Renta o pérdida líquida	\$ (1.266.024)	\$ 404.687
Rentas gravables Ganancia ocasional	\$ 60	\$ -
Impuesto de renta corriente en 2021 (31%) y 2020 (32%)	\$ -	\$ 129.500
Ganancia Ocasional	6	-
Descuento tributario ICA	-	(26.547)
Total impuesto sobre la renta corriente	\$ 6	\$ 102.953
Impuesto sobre la renta vigencias anteriores	69.479	-
Total impuesto sobre la renta	69.485	102.953
Impuesto diferido	(302.338)	(96.437)
Impuesto diferido vigencias anteriores	(288)	-
Total Impuesto diferido	(302.626)	(96.437)
Total impuesto sobre la renta y diferido	\$ (233.141)	\$ 6.516

B. Impuesto sobre la renta diferido

Impuesto diferido a Diciembre 2021

	Base	Tarifa 35%
Impuesto Diferido Activo		
Deterioro de cartera	288.528	100.985
Propiedad planta y equipo	168.658	59.030
Amortizaciones	168.241	58.884
NIIF 16	2.616.842	915.895
Escudo fiscal	1.267.464	443.612
Total impuesto diferido activo	\$ 4.509.733	\$ 1.578.406
Impuesto Diferido Pasivo		
NIIF 16	(2.360.920)	(826.322)
Total impuesto diferido pasivo	\$ (2.360.920)	\$ (826.322)
Impuesto diferido, neto		\$ 752.084

Impuesto diferido a Diciembre 2020

	Base	Tarifa 31%
Impuesto Diferido Activo		
Deterioro de cartera	769.041	238.402
Propiedad planta y equipo*	174.405	52.322
NIIF 16**	5.755.260	1.738.568
Amortizaciones*	207.403	62.221
Total impuesto diferido activo	\$ 6.906.109	\$ 2.091.513
Impuesto Diferido Pasivo		
NIIF 16**	(5.435.769)	(1.642.055)
Total impuesto diferido pasivo	\$ (5.435.769)	\$ (1.642.055)
Impuesto diferido, neto		\$ 449.458

* Se aplica tarifa del 30% sobre la diferencia temporal del rubro

** Se aplica tarifa del 30.21% sobre la diferencia temporal del rubro

	2021	2020
Impuesto Diferido Activo	1.578.407	2.091.513
Impuesto Diferido Pasivo	(826.322)	(1.642.055)
Neto Impuesto Diferido	\$ 752.084	\$ 449.458

C. Tasa Efectiva de Impuestos

La tasa efectiva aplicada para impuesto sobre la renta año gravable 2021 es incierta debido que la Compañía generó una pérdida contable y del año gravable 2020 es del 34.78% sobre la utilidad antes de impuestos bajo NIIF:

Utilidad del ejercicio antes de impuestos 2020	\$ 18.731
Impuesto de renta corriente	129.500
Descuento tributario ICA	(26.547)
Impuesto diferido	(96.437)
Tasa efectiva de Renta sobre Utilidad NIIF	34,78%

Conciliación de la tasa efectiva NIC 12

	2021	2020
Utilidad antes de provision para impuestos sobre la renta	\$ -	\$ 18.731
Base cálculo tarifa aplicable	\$ -	\$ 18.731
Tasa de impuesto de renta vigente 31%	-	5.994
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la compañía	\$ -	\$ 5.994
Efectos impositivos de:		
Impuestos por gastos no deducibles	-	12.506
Impuesto diferido	-	(96.437)
Descuento tributario ICA	-	(26.547)
Total impuesto sobre la renta y diferido	\$ -	\$ 6.516

D. Conciliación Patrimonio Contable y Fiscal

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal por los años que terminaron al 31 de diciembre respectivamente:

	2021	2020
Patrimonio contable	\$ 3.261.526	\$ 5.582.468
Menos:		
Propiedad planta y equipo e intangibles	-	-
Impuesto diferido neto	(752.084)	(449.458)
Otros justos	6.196	-
Total partidas	\$ (745.888)	\$ (449.458)
Más:		
Seguridad Social	2.666	8.870
Propiedad planta y equipo	456.526	362.859
Intangibles	(793.424)	3.858
NIIF 16	(255.922)	319.491
Provisión de cartera fiscal	(1.227.947)	859.585
Total partidas	(1.818.101)	1.554.663
Patrimonio fiscal	\$ 4.333.739	\$ 6.687.673

E. Firmeza declaraciones de renta

La declaración de renta del año 2020 se encuentra dentro del término legal de revisión por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Ley de Inversión Social

El Gobierno Nacional sancionó la Ley 2155 (Ley de Inversión Social) que adoptó y modificó algunas normas en materia de los impuestos.

A continuación, están algunas de disposiciones destacadas de la Ley 2155 de 2021:

- Para las sociedades nacionales y sus asimiladas los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país la ley establece una tarifa única a partir del año gravable 2022 del 35%.
- Para las instituciones financieras deberán liquidar 3 puntos adicionales sobre la tarifa general del año gravable 2022 al 2025, quedando así del 38% para dichos años, lo anterior, siempre y cuando su base gravable sea igual o superior a 120.000 UVT.
- Estos puntos adicionales estarán sometidos a un anticipo del 100% para cada año.
- Beneficio de auditoría, se establece la posibilidad de reducir el término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios para periodos gravables 2022 y 2023. Para aquellas declaraciones en que no se hayan notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial, que incrementen el 35% o 25% del impuesto neto de renta en relación con el del año inmediatamente anterior. El término de firmeza sería 6 meses y 12 meses respectivamente. El beneficio no aplica a las declaraciones de IVA ni de retención en la fuente por los periodos de 2022 y 2023.
- El descuento en renta del impuesto de industria y comercio ICA, continuará siendo el 50% del valor pagado de dicho tributo.
- Se regula de manera general todos los documentos electrónicos para el control de la DIAN quien establecerá las condiciones, términos, plazos y mecanismos. Se hace exigible la validación previa a la expedición de las facturas electrónicas de venta. A excepción de presentarse contingencia por parte de la DIAN.
- Por otro lado, en aquellas operaciones económicas que sean a crédito y otorguen plazo para el pago, el adquirente debe confirmar el recibido de la factura electrónica de venta y de los bienes y servicios adquiridos mediante mensaje electrónico para que sea soporte de costos, gastos, deducciones e impuestos descontables. (Para este punto la DIAN reglamentará en cuanto a los sistemas de facturación, condiciones, requisitos especiales y características).
- En cuanto al documento equivalente POS, lo podrán expedir los sujetos obligados a facturar, siempre que la venta del bien y/o servicio no supere los 5 UVT por cada documento equivalente POS, sin incluir ningún impuesto. La DIAN establecerá un calendario especial para la aplicación de esta condición.
- Se extiende el Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF del mes de julio a diciembre del 2021, pudiendo extenderse máximo hasta diciembre del 2022 por medio de decreto presidencial. El beneficio aplica únicamente para aquellos potenciales beneficiarios que para el periodo de cotización de marzo de 2021 hubiesen tenido un máximo de cincuenta (50) empleados. De esta manera, otras empresas que tengan más de 50 empleados pueden tomar este beneficio, sin embargo, les cubre el beneficio solo para 50 empleados. Priorizando el beneficio a empleadas.
- Se crea el incentivo a empleadores que contraten mujeres mayores de 28 años, que devenguen hasta tres (3) SMLMV, el incentivo de un aporte estatal que equivale al 15% de un 1 SMLMV por cada una de estas trabajadoras adicionales. El incentivo a la creación de nuevos empleos, también va dirigido a empleadores

que contraten trabajadores adicionales Jóvenes entre 18 y 28 años de edad, contempla un beneficio de aporte estatal equivalente al 25% de 1 SMLMV y por contratar Mayores de 28 años de edad, que devenguen hasta (3) SMLMV (hombres) con un aporte estatal equivalente al 10% de un 1 SMLMV por cada uno de estos trabajadores adicionales.

El empleador sólo podrá recibir dentro de la vigencia de este incentivo, un máximo de 12 pagos. Se encuentran exentos al gravamen a los movimientos financieros - GMF los traslados de dineros que se realicen por el presente beneficio y los traslados del recurso.

- Para las obligaciones administradas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN así como respecto de los impuestos, tasas y contribuciones del orden territorial, que se paguen hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, y para las facilidades de pago que se suscriban con la DIAN y los entes territoriales hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021 respecto a las obligaciones que presenten mora en el pago a treinta (30) de junio de 2021, y cuyo incumplimiento se haya ocasionado o agravado como consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19, las sanciones y la tasa de interés moratoria se reducirán y liquidarán en los siguientes términos:
 - A. Las sanciones, incluyendo aquellas que se liquiden en actos administrativos independientes, y sus actualizaciones se reducirán al veinte por ciento (20%) del monto previsto en la legislación aduanera, cambiaria o tributaria.
 - B. La tasa de interés moratoria establecida en el artículo 635 del Estatuto Tributario, será liquidada diariamente a una tasa de interés diario que sea equivalente al veinte por ciento (20%) de la tasa de interés bancario corriente para la modalidad de créditos de consumo y ordinario, certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Unifican el concepto de beneficiario final de acuerdo con las definiciones del Estatuto Tributario, y en adición se crea el Registro Único de Beneficiarios finales RUB.
- Queda facultada la DIAN para realizar conciliaciones en procesos Contencioso Administrativos en materia aduanera, tributaria y cambiaria, en procesos que no exista sentencia en firme, que se hayan presentado las demandas al 30 de junio del 2021, con una fecha máxima de presentación de solicitud de conciliación hasta el 31 de marzo del 2022.
- Terminación por mutuo acuerdo de los procesos administrativos tributarios y aduaneros. La DIAN quedará facultada para terminar de mutuo acuerdo procesos administrativos en materia tributaria tales como, requerimiento especial, liquidación oficial, resolución del recurso de reconsideración, pliego de cargos, sanciones por no declarar, cada una tiene un porcentaje de reducción y unas condiciones. La terminación por mutuo acuerdo pone fin a la actuación administrativa y presta mérito ejecutivo. Esta terminación por mutuo acuerdo se hace extensiva a los municipios.
- La DIAN quedará facultada para la aplicación del principio de favorabilidad en el proceso de cobro respecto de todas las sanciones que fueron reducidas por la Ley 1819 de 2016. Aplicable a contribuyentes, declarantes, agentes retenedores, responsables, deudores solidarios, deudores subsidiarios o garantes que, al 30 de junio de 2021, tengan obligaciones fiscales a cargo que presten mérito ejecutivo. Los solicitantes podrán suscribir acuerdo de pago que no podrá exceder el término de 12 meses. El plazo máximo para solicitar la suscripción del acuerdo será el 31 de marzo de 2022.
- Se Crea para el año 2022 el impuesto de normalización tributaria como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta, la tarifa del impuesto complementario de normalización tributaria será del 17%. El hecho generador es la posesión de activos omitidos o pasivos inexistentes a 1° de enero del 2022. Y Tendrá por sujetos pasivos contribuyentes del impuesto sobre la renta, o de regímenes sustitutivos de este, que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes.

CINIIF 23

La CINIIF 23 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Cooomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. efectuó una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los mismos, o en las declaraciones del año 2020, la cual no está en firme y continua a disposición de las autoridades tributarias.

ACTIVOS

19. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo al 31 de diciembre:

	2021	2020
Bancos cuentas ahorros:		
Banco Coomeva S.A.	\$ 4.049.001	\$ 1.878.352
Banco de Occidente S.A.	57.195	426.145
Bancolombia S.A.	-	112
Total ahorros	\$ 4.106.196	\$ 2.304.609
Caja	\$ 8.778	\$ 8.778
Total caja	\$ 8.778	\$ 8.778
Cartera Colectiva Abierta Alianza	\$ 13.429	\$ -
Total cartera colectiva abierta	\$ 13.429	\$ -
Total Efectivo equivalente al efectivo	\$ 4.128.403	\$ 2.313.387

La Entidad al cierre del 31 de diciembre 2021 evaluó el efectivo y determinó que no existen restricciones sobre el efectivo.

Las siguientes son las calificaciones de riesgo de las entidades bancarias donde se tiene el efectivo:

Entidad	2021		2020	
	Calificadora	Calificacion	Calificadora	Calificacion
Banco Coomeva S.A.	Fitch Ratings Colombia S.A.	FI+	BRC Standard & Poor's	BRC 1+
Banco de Occidente S.A.	BRC Standard & Poor's	BRC 1+	BRC Standard & Poor's	BRC 1+
Bancolombia S.A.	BRC Standard & Poor's	BRC 1+	BRC Standard & Poor's	BRC 1+
Alianza Fiduciaria S.A. Fondo Abierto Alianza	BRC Standard & Poor's	PAAA	BRC Standard & Poor's	PAAA

20. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre:

		2021	2020
Inversiones en instrumentos de patrimonio en partes relacionadas	% Part		
Cooameva Corredor de Seguros S.A	0,0001%	\$ 14	\$ -
Total Inversiones en instrumentos de patrimonio en partes relacionadas		\$ 14	\$ -

21. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de los deudores y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		2021	2020
Deudores corto plazo			
Compañías vinculadas (1)	\$	6.371.157	\$ 7.822.804
Deudores de difícil cobro		1.253.730	990.781
Deudores varios		1.251.505	860.284
Plan colectivo (2)		544.726	2.055.215
Plan familiar (2)		517.926	1.056.678
Plan asociado (2)		301.466	-
Cuentas por cobrar trabajadores		26.147	37.666
Deterioro de cuenta de cobrar (3)		(1.275.978)	(922.160)
Total deudores del corto plazo	\$	8.990.679	\$ 11.901.268
Anticipos de impuestos y contribuciones (4)	\$	1.063.024	\$ 15.092
Total deudores	\$	10.053.703	\$ 11.916.360

- (1) Corresponde principalmente a cuenta por cobrar a Coomeva Medicina Prepagada S.A., Coomeva EPS por prestación de servicios de salud, y otros vinculados.
- (2) Corresponde a la cartera de cuotas de planes de Coomeva Emergencia Médica siendo esta la principal cartera de los ingresos operacionales de la Entidad.
- (3) Corresponde al deterioro de cuentas por cobrar, el detalle se muestra a continuación:

		2021	2020
Compañías vinculadas (a)	\$	(931.559)	\$ (100.139)
Deudores del sistema (b)		(222.236)	(726.119)
Deudores varios		(122.183)	(95.902)
Total deterioro de cuentas por cobrar	\$	(1.275.978)	\$ (922.160)

- (a) El incremento obedece al aumento de la cartera vencida con compañías del grupo Coomeva, principalmente Coomeva EPS.
- (b) Corresponden al deterioro de la cartera de cuotas planes de la Entidad.
- (4) Corresponde a saldo a favor de impuesto de renta e impuesto a las ventas.

A. Deterioro cartera planes.

El modelo utilizado predice la pérdida sobre la base de la morosidad histórica a través de una tasa de pérdida (Loss Rate), mediante la estimación del número de incumplimientos históricos. Una vez totalizados los incumplimientos históricos se analizan las pérdidas esperadas con relación a los flujos futuros esperados de recuperación calculados a valor presente al momento del análisis.

Para este tipo de cartera Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. determinó que posterior a la segunda cuota vencida, la probabilidad de recuperación de esta cartera es baja, por lo cual suspenden el reconocimiento del ingreso cuando los días de mora superan los 60 días. En caso de no presentarse pago dentro de los 60 días siguientes a la fecha de vencimiento de la cuota más antigua, se traslada el saldo a la cuenta Deudas de difícil cobro, durante los siguientes 30 días calendario. De no presentarse pago en los 30 días siguientes a la reclasificación a Deudas de difícil cobro, la Entidad constituye provisión por el 100% del valor de las cuotas en mora o el saldo parcial en caso de haberse recibido un pago inferior a una cuota completa. Pasados los 91 días Coomeva Emergencia Médica provisiona la totalidad de la cartera perteneciente al contrato y toma como punto de referencia la facturación más vencida para realizar la provisión total de dicho contrato.

B. Cartera Diferente a Planes.

Para esta cartera, la Entidad utiliza el modelo Roll Rate. La metodología utiliza una matriz de transición para obtener la moratoria de los clientes. Esta ayuda a pronosticar el riesgo futuro por incumplimiento de pagos en un tiempo determinado. Al utilizar dicha matriz, se refleja el comportamiento en períodos de 30 días para así lograr determinar en qué periodo se tomarán las cuentas. Los estados están determinados por el número de pagos vencidos según se haya definido.

Cartera diferente a planes: la fecha de vencimiento es igual a 30 días calendario después de la fecha de emisión de las facturas reconocidas para la medición a costo amortizado.

C. Consideraciones de los modelos de deterioro.

El modelo de deterioro para Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. es de manera anual a través del Forward Looking. Este ajuste se realiza correlacionando las variables macroeconómicas de Colombia, utilizando información histórica y las proyecciones futuras de diferentes entes oficiales.

Para el caso de modelo de cartera de planes, las tasas de pérdida fueron estimadas con información histórica, la cual contiene el comportamiento de pago de las cuentas de cobro. Las mismas son actualizadas teniendo en cuenta la tasa de descuento definida por la Administración. Para el cálculo del deterioro se aplica una Tasa de Pérdida a la cartera de acuerdo al plan de servicios.

El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2021 y dos meses que terminó al 31 de diciembre de 2020:

Saldo inicial al 1 de noviembre de 2020	\$	(572.980)
Deterioro		(349.892)
Recuperaciones		712
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	\$	(922.160)
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	\$	(922.160)
Deterioro		(2.413.203)
Recuperaciones		276.344
Castigos		1.783.041
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	\$	(1.275.978)

22. PROPIEDADES Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

	2021			2020		
	Costo	Depreciación	Neto libros	Costo	Depreciación	Neto libros
PROPIEDADES Y EQUIPO DE USO PROPIO						
Muebles y equipos de oficina	\$ 679,891	(345,429)	334,462	532,504	(327,615)	\$ 204,889
Equipos de cómputo y comunicación	150,962	(136,003)	14,959	150,962	(121,714)	29,248
Equipo médico científico	1,806,224	(1,262,074)	544,150	1,754,069	(1,056,349)	697,720
Mejoras en propiedad ajena	452,724	(102,664)	350,060	127,102	(83,250)	43,852
TOTAL, PROPIEDADES Y EQUIPO DE USO PROPIO	\$ 3,089,801	(1,846,170)	1,243,631	2,564,637	(1,588,928)	\$ 975,709
PROPIEDADES Y EQUIPO POR DERECHO DE USO						
Edificios	\$ 2,522,132	(1,439,027)	1,083,105	2,522,132	(953,251)	\$ 1,568,881
Vehículos	7,176,162	(6,070,139)	1,106,023	7,527,128	(3,893,458)	3,633,670
Edificios - restauración y desmantelamiento	49,043	(28,441)	20,602	49,043	(18,852)	30,191
Edificios - mejoras en propiedad ajena	302,381	(151,191)	151,190	302,381	(99,354)	203,027
TOTAL, PROPIEDADES Y EQUIPO POR DERECHO DE USO	\$ 10,049,718	(7,688,798)	2,360,920	10,400,684	(4,964,915)	\$ 5,435,769
TOTAL, PROPIEDADES Y EQUIPO	\$ 13,139,520	(9,534,969)	3,604,551	12,965,321	(6,553,843)	\$ 6,411,478

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. realizó la revisión de sus propiedades y equipos encontrando que no existen indicios de deterioro. Para determinar si un elemento de propiedades y equipo se ha visto deteriorado su valor, la Entidad aplica la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. En dicha norma se explica cómo debe proceder la Entidad para la revisión del importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocer, o en su caso, revertir, las pérdidas por deterioro del valor.

La Entidad se asegura que sus activos están contabilizados por un valor inferior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no excede el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este no es el caso, la Entidad reconoce una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

La Entidad evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros o en cualquier momento que se presenten indicios de deterioro, si existe alguna variación del valor de los activos. Cuando existe tal indicio, la Entidad estima el valor recuperable del activo individualmente.

El movimiento del costo histórico de propiedades y equipo del año 2021 y 2020 se detalla a continuación:

COSTO PROPIEDADES Y EQUIPO DE USO PROPIO	Muebles y equipos de oficina	Equipos de cómputo y comunicación	Equipo médico científico	Mejoras a propiedad ajena	Total, propiedades y equipo de uso propio
Saldo Final 2020	\$ 532,504	150,961	1,754,069	127,102	\$ 2,564,637
Adiciones	152,366	-	37,064	325,622	515,053
Reclasificación de IVA en activos productivos	-	-	15,092	-	15,092
Bajas	(4,979)	-	-	-	(4,979)
Saldo Final 2021	\$ 679,890	150,962	1,806,224	452,724	\$ 3,089,801

COSTO PROPIEDADES POR DERECHO DE USO	Edificios	Vehículos	Edificios restauración y desmantelamiento	Edificios mejoras en propiedad ajena	Total, propiedades y equipo por derecho de uso
Saldo Final 2020	\$ 2,522,132	7,527,128	49,043	302,381	\$ 10,400,684
Adiciones	-	61,732	-	-	61,732
Bajas	-	(412,698)	-	-	(412,698)
Saldo Final 2021	\$ 2,522,132	7,176,162	49,043	302,381	\$ 10,049,718

Año 2020

COSTO PROPIEDADES Y EQUIPO DE USO PROPIO	Muebles y equipos de oficina	Equipos de cómputo y comunicación	Equipo médico científico	Mejoras a propiedad ajena	Total, propiedades y equipo de uso propio
Saldo inicial 01 de noviembre de 2020	\$ 531.879	150.962	1.768.163	127.102	\$ 2.578.106
Adiciones	625	-	998	-	1,623
Reclasificación de IVA en activos productivos	-	-	(15,092)	-	(15,092)
Saldo Final 2020	\$ 532.504	150.962	1.754.069	127.102	\$ 2.564.637

COSTO PROPIEDADES POR DERECHO DE USO	Edificios	Vehículos	Edificios restauración y desmantelamiento	Edificios mejoras en propiedad ajena	Total, propiedades y equipo por derechos de uso
Saldo inicial 01 de noviembre de 2020	\$ 2.522.132	7.527.128	49.043	302.381	\$ 10.400.684
Saldo Final 2020	\$ 2.522.132	7.527.128	49.043	302.381	\$ 10.400.684

El movimiento de la depreciación acumulada por el periodo de un año que terminó al 31 de diciembre de 2021 y por el periodo de dos meses que termino al 31 de diciembre de 2020 se detalla a continuación:

DEPRECIACIÓN PROPIEDADES Y EQUIPO DE USO PROPIO	Muebles y equipos de oficina	Equipos de cómputo y comunicación	Equipo médico científico	Mejoras a propiedad ajena	Total, propiedades y equipo
Saldo Final 2020	\$ 327,615	121,714	1,056,349	83,250	\$ 1,588,928
Gasto depreciación	22,795	14,289	205,724	19,414	262,222
Bajas	(4,979)	-	-	-	(4,979)
Saldo Final 2021	\$ 345,431	136,003	1,262,073	102,664	\$ 1,846,171

DEPRECIACION PROPIEDADES Y EQUIPO POR DERECHO DE USO	Edificios	Vehículos	Edificios restauración y desmantelamiento	Edificios mejoras en propiedad ajena	Total, propiedades y equipo por derecho de uso
Saldo Final 2020	\$ 953,251	3,893,458	18,852	99,354	\$ 4,964,915
Gasto depreciación	485,776	2,478,800	9,589	51,837	3,026,002
Bajas	-	(302,119)	-	-	(302,119)
Saldo Final 2021	\$1,439,027	6,070,139	28,441	151,191	\$ 7,688,798

Año 2020

DEPRECIACIÓN ACTIVOS DE USO PROPIO	Muebles y equipos de oficina	Equipos de cómputo y comunicación	Equipo médico científico	Mejoras a propiedad ajena	Total, propiedades y equipo de uso propio
Saldo inicial 01 de noviembre de 2020	\$ 316.803	116.089	1.022.052	80.445	\$ 1.535.389
Gasto depreciación	10.812	5.625	34.297	2.805	53.539
Saldo Final 2020	\$ 327.615	121.714	1.056.349	83.250	\$ 1.588.928

DEPRECIACIÓN ACTIVOS POR DERECHO DE USO	Edificios	Vehículos	Edificios restauración y desmantelamiento	Edificios mejoras en propiedad ajena	Total, propiedades y equipo por derechos de uso
Saldo inicial 01 de noviembre de 2020	\$ 872.288	3.477.583	17.254	90.715	\$ 4.457.840
Gasto depreciación	80.963	415.875	1.598	8.639	507.075
Saldo Final 2020	\$ 953.251	3.893.458	18.852	99.354	\$ 4.964.915

El siguiente es el valor bruto de activos totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre:

PROPIEDADES Y EQUIPO	2021	2020
Muebles y equipos de oficina	\$ 194,488	\$ 201,877
Equipos de cómputo y comunicación	117,192	42,890
Equipo médico científico	600,945	265,558
Total	\$ 912,625	\$ 510,325

Al cierre del año 2021, la Entidad evaluó el estado de las propiedades y equipos de uso propio y logró determinar que no existe restricción sobre las mismas.

23. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre:

INTANGIBLES	2021			2020		
	Costo	Amortización	Neto libros	Costo	Amortización	Neto libros
Licencias	\$ 181,924	181,362	562	181,924	126,122	\$ 55,802
Total, activos intangibles	\$ 181,924	181,362	562	181,924	126,122	\$ 55,802

El siguiente es el movimiento que presenta el valor en libros de los intangibles por el año que terminó el 31 de diciembre:

Activos intangibles

Costo	Licencias
Saldo inicial al 01 noviembre 2020	164.564
Adiciones	17.360
Saldo Final 2020	\$ 181.924
Adiciones	-
Saldo Final 2021	\$ 181.924
Amortización	Licencias
Saldo inicial al 01 noviembre 2020	97.036
Gasto de Amortización	29.086
Saldo Final 2020	\$ 126.122
Gasto de Amortización	55.240
Saldo Final 2021	\$ 181.362
Total, Activos intangibles	\$ 562

24. OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de los otros activos al 31 de diciembre es el siguiente:

	2021		2020	
Anticipos y avances (1)	\$	53.504	\$	11.461
Gastos pagados por anticipados		27.410		7.307
Total otros activos	\$	80.914	\$	18.768

(1) El valor más representativo corresponde a anticipos a proveedores de servicios.

PASIVOS Y PATRIMONIO

25. CAPITAL Y RESERVAS

A. Capital

El siguiente es el detalle del capital social al 31 de diciembre:

	2021	2020
Capital autorizado	\$ 7.292.000	\$ 7.292.000
capital por suscribir	(3.646.000)	(3.646.000)
Capital suscrito y pagado	\$ 3.646.000	\$ 3.646.000

Al 31 de diciembre de 2021 el número de acciones en circulación es de 52,085,714,285 y el valor nominal por acción es de \$0,07. La composición accionaria de la Entidad es la siguiente:

Composición accionaria		
Accionista / Periodo sobre el que se informa	2021	
	N° de acciones	Partic. Directa
Cooperativa Medica del Valle y profesionales de Colombia	44.173.708.194	84,810%
Christus Rendimiento LLC	5.208.571.429	10,000%
Fiduciaria Corficolombiana S.A Fideicomiso Acciones Coomeva Medicina Prepagada	2.503.127.379	4,806%
Fundación Coomeva	182.050.006	0,350%
Fondo de empleados del grupo empresarial Coomeva	18.257.279	0,035%
Conecta Salud S.A.	1	0,000%
Total Acciones	52.085.714.288	100,00%

B. Reservas

La composición de las reservas al 31 de diciembre es la siguiente:

	2021	2020
Reserva legal	\$ 1.823.000	\$ 1.823.000
	\$ 1.823.000	\$ 1.823.000

Reserva legal: De acuerdo con los estatutos la Entidad debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 50% de capital suscrito y pagado. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

C. Resultados acumulados.

El siguiente es el detalle de las partidas en resultados acumulados de la entidad las cuentas se generan por realizaciones de partidas y adopción por primera vez de NCIF:

	2021	2020
Ajuste valor razonable propiedad planta y equipo	\$ -	\$ (213)
Impuesto diferido crédito	-	75
	\$ -	\$ (138)

D. Efectos de adopción por primera vez a NCIF.

El detalle del saldo de la cuenta de adopción por primera vez es el siguiente:

	2021	2020
Ajustes en propiedades planta y equipo (1)	\$ 149.061	\$ 149.061
Ajustes de impuestos diferidos crédito (2)	(52.086)	(52.086)
Ajustes en deudores	4.140	4.140
Total adopción por primera vez	\$ 101.115	\$ 101.115

Durante el año 2021 no se presentaron realizaciones en los saldos de adopción por primera vez.

26. PASIVOS FINANCIEROS

A. Pasivos por arrendamiento.

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre:

	2021	2020
Pasivos de arrendamiento del corto plazo	\$ 1.726.653	\$ 3.069.280
Total pasivos financieros del corto plazo	\$ 1.726.653	\$ 3.069.280
Pasivos de arrendamiento del largo plazo	\$ 840.704	\$ 2.636.495
Total pasivos financieros del largo plazo	\$ 840.704	\$ 2.636.495
Total obligaciones Financieras	\$ 2.567.357	\$ 5.705.775

Los intereses pagados por el periodo de dos meses terminados al 31 de diciembre son:

	2021	2020
Intereses pagados correspondientes al año actual	\$ 442.840	\$ 104.630
Total pasivos financieros del corto plazo	\$ 442.840	\$ 104.630

El siguiente es el movimiento de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre:

Saldo inicial al 1 de noviembre de 2020	\$ 6.191.713
Pagos	(485.938)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	\$ 5.705.775
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	\$ 5.705.775

Pagos	(3.517.486)
Componente financiero	442.840
Ajustes	(63.772)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	\$ 2.567.357

El siguiente es el detalle del vencimiento de los pasivos por arrendamiento para los próximos años:

Año	Pasivo por arrendamientos
2022	\$ 1.726.653
2023	562.919
2024	277.785
Total	\$ 2.567.357

B. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

	2021	2020
Cuentas por pagar a terceros	\$ 2.342.514	\$ 1.057.856
Retenciones y aportes de nómina (1)	1.880.017	1.799.985
Retenciones por pagar	134.764	106.144
Compañías vinculadas (Nota 29)	431.810	373.199
Total cuentas por pagar	\$ 4.789.105	\$ 3.337.184

(1) Corresponde a las cuentas por pagar de servicios administrativos con diferentes terceros y conceptos.

(2) Corresponde principalmente al saldo por consignar del año 2021 a los fondos de cesantías elegido por cada uno de los colaboradores de la Entidad y saldo de aportes de pensiones que se pagan al mes siguiente.

27. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de otros pasivos de corto plazo al 31 de diciembre:

	2021	2020
Corto plazo		
Ingresos recibidos por anticipado (1)	\$ 4.316.642	\$ 3.042.560
Otros anticipos y avances recibidos (2)	954.253	-
Recaudos por aplicar	58.680	331.099
Total otros pasivos	\$ 5.329.575	\$ 3.373.659

(1) Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. reconoce como un pasivo el 100% de los pagos correspondientes a primas recibidas de manera anticipada.

(2) Corresponde a anticipos de recursos recibidos por parte de terceros, especialmente vinculados como Coomeva Medicina Prepagada SA.

28. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

El siguiente es el detalle de las provisiones y pasivos contingentes al 31 de diciembre:

	2021	2020
Provisiones		
Otros costos y gastos estimados (1)	\$ 1.283.403	\$ 1.722.618
Honorarios	74.993	33.365
Provisión por desmantelamiento	49.485	49.485
Servicios públicos	46.313	41.223
Servicios técnicos	18.893	7.962
Compañías vinculadas	-	86.000
Total provisiones	\$ 1.473.087	\$ 1.940.653

(1) Corresponde a las provisiones de servicios administrativos pendientes por facturar.

A continuación, se presenta la armonía de las provisiones y pasivos contingentes para el año 2021:

Saldo Inicial 2021	\$ 1.940.653
Ajustes ERI (Ver nota 10)	(92.020)
Recuperación ERI (Ver nota 10)	(261.258)
Pagos	(114.288)
Saldo Final 2021	\$ 1.473.087

OTRA INFORMACIÓN

29. PARTES RELACIONADAS

i) Compañía Matriz

Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia – Coomeva es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado de duración indefinida. Coomeva tiene como objeto general del acuerdo cooperativo, procurar el desarrollo integral de los asociados mediante la prestación de servicios financieros, de previsión de asistencia, solidaridad, educación, vivienda, salud, turismo, recreación, creación de empresas y promoción del desarrollo empresarial, y las demás conexas y complementarios que redunden en beneficio o en la formación del asociado, fortalecimiento con su acción al sector cooperativo, la comunidad en general y el desarrollo humano sostenible.

ii) Partes Relacionadas

A continuación, se relacionan la clasificación de las entidades con las cuales la Compañía tiene vínculo:

Matriz del Grupo

Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia

Otras Partes Relacionadas

Sinergia Global en Salud S.A.S

Clínica Farallones S.A.

Hospital en Casa S.A.
 Clínica Palma Real S.A.S.
 Banco Coomeva S.A.
 Coomeva Corredores de Seguros S.A.
 Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.
 Corporación Club Campestre Los Andes
 Coomeva Servicios Administrativos S.A.
 Fundación Coomeva
 Conecta Financiera S.A.
 Conecta Salud S.A.
 Fiduciaria Coomeva S.A

• **Miembros Órganos de Dirección**

Nombre	Cargo
Alfredo Arana Velasco	Presidente
Alejandro Revollo Rueda	Miembro principal
Fernando Moreno Salazar	Miembro principal
Jorge Arturo Pinto Serrano	Miembro principal
Darío Cháves Díaz	Miembro principal
Sandra Milena Rodríguez Rodríguez	Miembro secundario
Manuel Felipe Issa Abadía	Miembro secundario
Horacio Miguel García Masi	Miembro secundario
Víctor Ricardo Rosa García	Miembro secundario
Carlos Arturo Alomía Díaz	Miembro secundario

• **Representantes Legales**

Nombre	Cargo
Gustavo Adolfo Ocampo Palacios	Representante legal
Jhonattan Leonardo Restrepo Nieto	Representante legal - primer suplente

• **Personal Clave de la Gerencia**

Nombre	Cargo
Edwin Acosta Giraldo	Director Nacional Comercial
Tatiana Osorio Cano	Directora Nacional Mercadeo y Servicio
Rocío del Pilar Gamboa Durán	Jefa Nacional Gestión Humana
María Victoria Uribe Suárez	Jefa Nacional Planeación Administrativa
Paola Andrea Fatt Naranjo	Jefa Nacional Proyectos e Ingeniería
Jhonattan Leonardo Restrepo Nieto	Jefe Nacional Administrativo y Financiero
Luis Ángel Rodríguez Murillo	Jefe Nacional Operaciones

iii) Transacciones entre Compañías Relacionadas

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones entre compañías relacionadas:

Transacciones en el Activo	31 de Diciembre de 2021				
	Inversiones		Deudores Comerciales		
	Efectivo y Equivalentes	Patrimoniales	Cuentas por Cobrar	Cartera Plan Colectivo	Deterioro
Matriz del grupo					
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia	-	-	485.728	30.332	(957)
Otras Relacionadas					
Sinergia Global en Salud S.A.S	-	-	410	44.419	(260)
Banco Coomeva S.A.	4.049.001	-	28.000	2.051	(45)
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	-	-	(5.815)	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	-	33.768	45.278	(29.028)
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	-	5.823.251	23.619	(902.051)
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	-	-	399	(5)
Fundación Coomeva	-	-	-	746	(9)
Conecta Financiera S.A.	-	-	-	897	(11)
Clínica Farallones S.A.	-	-	-	829	(10)
Hospital en Casa S.A.	-	14	-	446	(5)
Clínica Palma Real S.A.S	-	-	-	1.326	(16)
Fiduciaria Coomeva S.A	-	-	-	142	(2)
Total otras relacionadas	4.049.001	14	5.885.429	114.337	(931.442)
Total transacciones en el activo	\$ 4.049.001	14	6.371.157	144.668	(932.398)

Transacciones en el Activo	31 de Diciembre de 2020			
	Efectivo y Equivalentes	Deudores Comerciales		
		Cuentas por Cobrar	Cartera Plan Colectivo	Deterioro
Matriz del grupo				
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia	\$ -	55.000	76.420	\$ (12.423)
Otras Relacionadas				
Sinergia Global en Salud S.A.S	-	230	35.927	(5)
Banco Coomeva S.A.	1.878.352	-	50.617	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	-	2.277	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	796.126	124.622	(78.121)
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	6.916.307	654	-
Corporación Club Campestre Los Andes	-	-	415	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	-	3.677	-
Fundación Coomeva	-	-	1.360	-
Conecta Financiera S.A.	-	-	1.082	-
Clínica Farallones S.A.	-	-	1.484	-
Hospital en Casa S.A.	-	55.142	-	(9.590)
Clínica Palma Real S.A.S	-	-	342	-
Fiduciaria Coomeva S.A	-	-	1.003	-
Total otras relacionadas	1.878.352	7.767.805	223.460	(87.716)
Total transacciones en el activo	\$ 1.878.352	7.822.805	299.880	\$ (100.139)

Transacciones en el Pasivo	31 de Diciembre de 2021	
	Cuentas por Pagar	Otras Cuentas por Pagar
Matriz del grupo		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia	\$ 380.183	61.251
Otras Relacionadas		
Sinergia Global en Salud S.A.S	1.235	-
Banco Coomeva S.A.	27.707	143.090
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	888	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	73.812	1.233.254
Corporación Club Campestre Los Andes	(53.109)	-
Conecta Salud S.A.	1.094	-
Total otras relacionadas	51.627	1.376.344
Total transacciones en el pasivo	\$ 431.810	1.437.595

Transacciones en el Pasivo	31 de Diciembre de 2020	
	Cuentas por Pagar	Otras Cuentas por Pagar
Matriz del grupo		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia	\$ 322.627	\$ 3.000
Otras Relacionadas		
Banco Coomeva S.A.	3.338	80.000
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	1.777	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	24.572	(106.376)
Fundación Coomeva	-	3.000
Conecta Salud S.A.	20.885	-
Total otras relacionadas	50.572	(23.376)
Total transacciones en el pasivo	\$ 373.199	\$ (20.376)

	31 de Diciembre de 2021	
	Ingresos Ordinarios	Otros Ingresos
Transacciones en el Ingreso		
Matriz del grupo		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia	\$ 1.500.789	7.538
Otras Relacionadas		
Sinergia Global en Salud S.A.S	73.632	1.574
Banco Coomeva S.A.	174.145	72.850
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	8.575	28
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	201.536	49.024
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	6.359.761	205.826
Corporación Club Campestre Los Andes	1.478	7
Coomeva Servicios Administrativos S.A	301	8
Fundación Coomeva	7.964	56
Conecta Financiera S.A.	4.398	18
Clínica Farallones S.A.	7.349	72
Hospital en Casa S.A.	(609)	4.980
Clínica Palma Real S.A.S	970	12
Fiduciaria Coomeva S.A	8.469	1
Total otras relacionadas	6.847.969	334.456
Total transacciones en el ingreso	\$ 8.348.758	341.993

	31 de Diciembre de 2020	
	Ingresos Ordinarios Servicios	Otros Ingresos
Transacciones en el Ingreso		
Matriz del grupo		
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ 39.366	\$ -
Otras Relacionadas		
Sinergia Global en Salud S.A.S	17.224	-
Banco Coomeva S.A.	24.674	3.522
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	1.343	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	44.130	217
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	876.142	98.242
Corporación Club Campestre Los Andes	395	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	313	-
Fundación Coomeva	1.403	-
Conecta Financiera S.A.	658	-
Clínica Farallones S.A.	1.303	-
Hospital en Casa S.A.	662	-
Clínica Palma Real S.A.S	326	-
Fiduciaria Coomeva S.A	1.733	-
Total otras relacionadas	970.306	101.981
Total transacciones en el ingreso	\$ 1.009.672	\$ 101.981

31 de Diciembre de 2021			
Transacciones en el Gasto y Costos	Costos	Gastos de Administración y Ventas	Otros Gastos
Matriz del grupo			
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia	\$ 100	3.353.023	-
Otras Relacionadas			
Sinergia Global en Salud S.A.S	1.300	1.590	-
Banco Coomeva S.A.	-	167.706	530.401
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	6	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	210	533.354	9
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	627.801	1.703.099	444.207
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	8	-
Fundación Coomeva	-	48	-
Conecta Financiera S.A.	-	25	-
Clínica Farallones S.A.	-	81	-
Hospital en Casa S.A.	-	50.530	-
Clínica Palma Real S.A.S	-	28	-
Fiduciaria Coomeva S.A	-	2	-
Conecta Salud S.A.	324	11.607	-
Total otras relacionadas	630.175	2.468.091	974.616
Total transacciones en el gasto y costos	\$ 630.275	5.821.114	974.616

31 de Diciembre de 2020			
Transacciones en el Gasto y Costos	Costos	Gastos de Administración y Ventas	Otros Gastos
Matriz del grupo			
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia	\$ -	428.386	\$ -
Otras Relacionadas			
Sinergia Global en Salud S.A.S	-	4	-
Banco Coomeva S.A.	-	20.120	102.628
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	8	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	520	39.466	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	256.494	468.999	87.579
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	4	-
Fundación Coomeva	-	3.016	-
Hospital en Casa S.A.	-	6.603	-
Conecta Salud S.A.	64	1.937	-
Total otras relacionadas	257.078	540.157	190.207
Total transacciones en el gasto y costos	\$ 257.078	968.543	\$ 190.207

Todas las Transacciones realizadas con compañías relacionadas se realizaron en condiciones de mercado.

NOTA - TRANSACCIONES CON MIEMBROS DE ÓRGANOS DE LA DIRECCIÓN

	<u>31 de Diciembre de 2021</u>	<u>31 de Diciembre de 2020</u>
Movimientos		
Gastos por Honorarios	79.950	10.534
	\$ 79.950	\$ 10.534
Saldos		
Acreedores y Cuentas por Pagar	1.090	-
	\$ 1.090	\$ -

NOTA - TRANSACCIONES CON PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE	<u>31 de Diciembre de 2021</u>	<u>31 de Diciembre de 2020</u>
Movimientos		
Gasto por salarios y beneficios a empleados	505.322	76.900
	\$ 505.322	\$ 76.900

NOTA - OTROS DIRECTIVOS

	<u>31 de Diciembre de 2021</u>	<u>31 de Diciembre de 2020</u>
Movimientos		
Ingresos		
Gasto por salarios y beneficios a empleados	802.183	141.347
Gasto por retiro, indemnización o bonificación	110.000	-
Gasto por transporte y gastos de viaje	1.274	-
	\$ 913.457	\$ 141.347

30. HECHOS POSTERIORES

Después del 31 de diciembre de 2021, uno de los deudores comerciales que es una parte relacionada de la Compañía, Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A., inició un proceso de liquidación después de un proceso legal y administrativo que se adelantaba desde hace algunos meses sobre él. De acuerdo a lo anterior, se procedió a deteriorar el 100% de la cartera que se tenía vigente al corte del 31 de diciembre la cual ascendía a un valor de \$926.910 (Ver nota 21 C), considerando la irrecuperabilidad de la misma. Una vez conocida esta decisión de liquidación se registró un impacto en el resultado de la compañía por valor de \$893.142.

31. BASE DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

32. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

A. Instrumentos financieros

1) Efectivo.

El efectivo incluye el disponible, los depósitos en bancos y sobregiros bancarios.

2) Activos financieros

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. tiene contratados los servicios de tesorería, administración de portafolios de inversión y gestión de recuperación de cartera con la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia -COOMEVA.

Mediante dichos contratos se administran los recursos financieros y el proceso de pagos. Lo anterior a través de una tesorería centralizada, bajo la responsabilidad de la Dirección Corporativa de Tesorería y Cartera, que se encarga de gestionar todos los procesos y definir las políticas, normas y procedimientos en coordinación con la Jefatura Financiera de la Entidad.

I. Clasificación de los Activos Financieros

La Entidad puede clasificar sus activos financieros a costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados, y a valor razonable con cambios en otro resultado integral de acuerdo con su modelo de negocio:

Costo Amortizado

La Entidad clasifica un activo financiero medido al costo amortizado cuando se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Entidad reconoce en el estado de resultados del periodo la ganancia o pérdida de un activo financiero que se mide al costo amortizado resultante de la causación de intereses, la valoración, baja en cuentas, o deterioro de valor.

En general, la Entidad clasifica como activos financieros medidos al costo amortizado los siguientes instrumentos:

- Cuentas por cobrar.

II. Deterioro de cartera

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. realiza el deterioro del valor de sus cuentas por cobrar medidos a costo amortizado bajo el enfoque simplificado de acuerdo a los requerimientos de la NIIF 9 –Instrumentos Financieros.

La Entidad define 2 tipos de cartera segmentadas por la naturaleza, y aplica las siguientes metodologías para cada una:

Tipo de Cartera	Metología
Planes	Loss Rate
Diferente a planes	Roll Rate

i. Metodología Loss Rate

Son modelos que predicen las pérdidas sobre la base de la morosidad histórica, son usados típicamente para estimar las pérdidas y provisiones para carteras homogéneas. Consiste en obtener una tasa de pérdida mediante la estimación del número de incumplimientos históricos. Una vez totalizados los incumplimientos históricos se analizan las pérdidas esperadas con relación a los flujos futuros esperados de recuperación calculados a valor presente al momento del análisis.

Ventajas

- Se basa en el análisis de tendencias del comportamiento de la cartera morosa según una historia analizada.
- Es intuitivo, ya que puede reflejar mejor las perspectivas de cobranzas del negocio.
- Puede ser combinado con otros modelos como, por ejemplo, modelos de probabilidad de incumplimiento.
- Su aplicación es de relativa facilidad, ya que pueden ser implementados a través de sencillas hojas de cálculo.

ii. Metodología Roll Rate

Método que utiliza una matriz de transición para obtener la moratoria de los clientes. Este ayuda a pronosticar el riesgo futuro por incumplimiento de pagos en un tiempo determinado. Al utilizar dicha matriz, se refleja el comportamiento en períodos de 30 días para así lograr determinar en qué período de tiempo se tomarán las cuentas. Dichos estados están determinados por el número de pagos vencidos según se haya definido.

Dichos estados están determinados por el número de pagos vencidos según se haya definido.

Para dicho modelo, en primer lugar, se evalúa la cartera deteriorada y no deteriorada.

Como parte de la cartera de cuentas por cobrar de la Entidad se toma en consideración los siguientes:

- Cartera no deteriorada: Corresponde a los saldos pendientes por cobrar que a la fecha no cuentan con evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos luego de su reconocimiento inicial.
- Cartera deteriorada: Corresponde a los saldos pendientes por cobrar que cuentan con evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos causantes de pérdida.

Además, como parte de esta evaluación, la Administración de la Entidad ha designado como cartera deteriorada a aquellas cuentas por cobrar con un incumplimiento mayor a 90 días de acuerdo a los siguientes eventos causales de pérdida:

- Es recurrente en el negocio de la Entidad que se presenten retrasos, pero que estos se regularizan antes del corte preliminar de servicios debido a que se trata de un servicio básico.
- Transcurrido el plazo de 90 días, la Entidad procede a comunicar el corte preliminar de servicios, iniciando un proceso de cobranza más riguroso debido al mayor riesgo de incobrabilidad.

Luego se determina la metodología aplicable para la estimación de cobranza dudosa:

- Cartera deteriorada y no deteriorada: Se determinará de acuerdo a la razón de pérdida incurrida calculada con base a los reportes de escaleras de cobros de la Entidad.

Seguidamente se determina la provisión de cobranza dudosa de la cartera deteriorada y no deteriorada. Para esto se siguen los siguientes pasos:

- Elaboración de escaleras de cobros.
- Definiendo los rangos vencimiento por cada mes, las vigencias y las escaleras (tramos) determinadas.
- Cálculo de tasa de pérdida.
- Determinación de la provisión de cobranza dudosa de la cartera deteriorada y no deteriorada.
- Determinar la provisión total de cobranza dudosa del período.

Las pérdidas esperadas calculadas considerando la información histórica son ajustadas con un análisis del impacto de diversos indicadores macroeconómicos. Este ajuste se realiza correlacionando las variables macroeconómicas de Colombia, utilizando información histórica y las proyecciones futuras de diferentes entes oficiales.

III. Bajas en activos

Un activo financiero, o una parte de este, se da de baja cuando: expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero.

Igualmente se da de baja cuando se transfiere de forma sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, y no se ha transferido ni retenido de forma sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero no ha retenido el control del mismo.

Se da de baja al efectivo y equivalentes de efectivo cuando se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando se transfiere dicho activo financiero.

Se da de baja a una cuenta por cobrar o bien por su cancelación total o porque se considera de difícil cobro y una vez deteriorada la cuenta se castiga.

IV. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.

Para el reconocimiento inicial el instrumento financiero se identifica y clasifica ya sea como pasivo financiero o instrumento financiero de patrimonio. Los pasivos financieros pueden ser medidos inicialmente al costo amortizado o al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gasto; la ganancia y pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del ejercicio. Los activos adquiridos a través de leasing financiero son registrados en el activo y depreciados de manera mensual de acuerdo a la metodología de línea recta.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de colocarlos de nuevo).

B. Propiedades y equipo

i. Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades y equipo son reconocidas en su medición inicial al costo y posteriormente al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Dentro de su medición inicial el costo incluye precio de compra, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, costos directamente atribuibles para llevar al activo a condiciones de uso, como gastos de personal.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

ii. Depreciación.

La depreciación de las propiedades y equipos comienza cuando el activo está disponible para su uso; la base de depreciación es el costo menos el valor residual. El valor residual de las propiedades y equipo es cero debido a que la intención es usar los activos hasta finalizar sus beneficios económicos; sin embargo cuando hay acuerdos con terceros para ser entregado el activo antes del consumo de los beneficios económicos, por un valor establecido o pactado, dicho valor será el valor residual. Todos los elementos de propiedades y equipo son depreciados durante la vida útil estimada.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida útil (meses)
Muebles y enseres	Muebles y equipo de oficina	96
Equipo médico	Equipo médico	84
Equipo técnico	Equipo de cómputo y comunicación	48

El criterio para determinar la vida útil de estos activos se basó en tasaciones independientes.

En cada cierre contable, Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Por lo menos cada año, Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. evaluará las vidas útiles y su valor residual, y realizará los ajustes en los estados financieros de ser necesario.

La depreciación cesa en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta, o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta, o clasificado como propiedad de inversión y cuando el activo es retirado y/o dado de baja.

C. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Entidad y que tienen una vida útil definida son medidos al costo menos amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

El costo incluye los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; los costos de las remuneraciones a los empleados, derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; los honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; y los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S. posee activos intangibles de vida útil finita, cuyo deterioro se evalúa en el evento en que el activo intangible presente indicios de deterioro.

i. Amortización

El valor amortizable es el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, deducido su valor residual. El valor residual de un activo intangible con una vida útil finita es cero a menos que haya un compromiso con un tercero por la compra del activo a fines de su vida útil; o exista un mercado activo para el activo y el valor residual es determinado por referencia a ese mercado, y es probable que tal mercado exista a fines de la vida útil del activo. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal, durante la vida útil estimada desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que así refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros y el cargo por amortización de cada período es reconocido en el estado de resultados.

El monto amortizable de un activo intangible con una vida útil finita es asignado en base sistemática durante su vida útil:

Clase de intangible	Vida Útil
Licencias	Periodo contractual

Un activo intangible es considerado con una vida útil indefinida, cuando, con base a un análisis de todos los factores pertinentes, no existe un límite proyectable del período durante el cual se espera que genere beneficios económicos futuros; por tanto, un activo intangible con una vida útil indefinida no es amortizado.

D. Arrendamientos

La Entidad determina siempre, al inicio de cada contrato -acuerdo- individual, si el mismo es o contiene un arrendamiento. La Entidad considera que un acuerdo es o contiene un arrendamiento cuando el mismo, respecto de cada componente potencial del arrendamiento por separado, le confiere el derecho a:

1. CONTROLAR el activo identificado -o cada activo identificado-, por un período de tiempo;
2. DECIDIR su uso; y
3. OBTENER sustancialmente todos los beneficios económicos que se derivan del uso.

Al evaluar si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento la Entidad tiene en todas las condiciones y los aspectos relevantes del tenor literal del contrato suscrito entre las partes, incluido lo relacionado con el derecho de sustitución por parte del arrendador y si el activo o cada activo que subyace al contrato junto con los demás componentes que no constituyen un arrendamiento están identificados de manera explícita o implícita en el momento en que está(n) disponible(s) para su uso.

La Entidad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Entidad al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Entidad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además,

el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio. Para efecto de determinar la tasa de descuento de este pasivo la Entidad debe usar la tasa que ha pagado recientemente o paga por operaciones por líneas de crédito homologables, o con características homologables, a las de adquisición de un activo similar al activo por derecho de uso. Ante la carencia de una tasa cierta de referencia de su costo de endeudamiento, la Entidad (arrendataria) debe determinar su más probable tasa incremental por préstamos, que se entiende como aquella que muy probablemente tendría que pagar por pedir prestado para comprar un activo de similar naturaleza y costo que el del activo por derecho de uso, por un plazo similar al del arrendamiento y con una seguridad semejante.

- **Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor**

La Entidad ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Entidad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

E. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por Coomeva Emergencia Médica S. A. a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

i) Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a Entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período y son medidos sobre bases no descontadas y reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El valor que se espera pagar, como resultado del derecho no usado que se ha acumulado a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce como una obligación que se mide al costo esperado de ausencias acumulativas compensadas. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita. El costo de los planes de participación en los beneficios y de bonos, se reconoce como un gasto y no como una distribución de utilidades netas.

F. Provisiones

Una provisión es reconocida cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado; es probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación y se realiza una estimación fiable del valor de la obligación:

Medición y/o Resultado	Tratamiento Contable
Prácticamente seguro: Mayor 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Probable: Entre el 51% y 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Posible pero no probable: Entre 10% al 50%	Pasivo Contingente: Revelación
Remoto: Menor del 10%	Remota: No revelación

Se reconoce como provisión, el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

G. Ingresos

i. Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La Entidad deberá reconocer los ingresos ordinarios solo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad, se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- 1) Identificar el contrato con el cliente,
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño contenidas en la negociación,
- 3) Determinar el precio de la transacción negociada,
- 4) Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato;
- 5) Reconocer y registrar contablemente los ingresos cuando, o en la medida que, la Entidad satisface las obligaciones de desempeño.

La Entidad deberá identificar si actúa como agente principal o como agente comisionista para las actividades de comercialización. Si actúa como agente principal la Entidad deberá reconocer el ingreso en forma bruta; si actúa como agente comisionista deberá reconocer el ingreso en forma neta.

El reconocimiento del ingreso en forma bruta requiere que se reconozcan separadamente los ingresos, los costos y los gastos de la operación, mientras que el reconocimiento del ingreso en forma neta consiste en el reconocimiento del margen ganado como ingreso por prestación de servicio o comisión.

Los montos recaudados en representación de terceros tales como impuesto a la venta, impuesto sobre consumos, impuesto sobre bienes y servicios e impuesto al valor agregado, ingresos recibidos para terceros no son beneficios económicos que fluyen a la Entidad y no resultan en aumentos de patrimonio. Por lo tanto, son excluidos de los ingresos.

ii. Ingresos por intereses, regalías y dividendos

Los ingresos derivados del uso, por parte de terceros, de los activos que producen intereses, regalías y dividendos, son reconocidos cuando es probable recibir los beneficios económicos asociados con la transacción; y el valor del ingreso es medido con fiabilidad. Los intereses son reconocidos utilizando el método del tipo de interés efectivo; las regalías son reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo y/o contrato en que se basan; y los dividendos son reconocidos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista. Los intereses moratorios facturados se reconocen solo en el momento del recibo del pago, debido a la incertidumbre que existe sobre la recuperabilidad de los mismos.

iii. Ingresos y Costos Financieros

Son los beneficios económicos o erogaciones generados a lo largo del periodo contable, que dan como aumento o disminución del patrimonio neto, los cuales no están relacionados con la actividad principal de la Entidad, o con aportes de los propietarios, dentro de los cuales se pueden observar los siguientes conceptos, la Entidad reconocerá estos valores con cargo a resultados en el periodo en el cual se incurrir.

- Ingresos por intereses.
- Descuentos comerciales condicionados.
- Gastos bancarios.
- Gastos por interés bancario.
- Gastos por comisiones por transferencias.
- Gastos de comisiones por recaudos.

H. Impuesto

Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios, corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre la renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión del impuesto sobre la renta, la Entidad hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Entidad Coomeva Emergencia Médica Servicio De Ambulancia Prepagada S.A.S solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

vi. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que: surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal; correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Entidad Coomeva Emergencia Médica Servicio De Ambulancia Prepagada S.A.S tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca misma en un futuro previsible.

vii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción

que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal; correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Entidad Coomeva Emergencia Médica Servicio De Ambulancia Prepagada S.A.S reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Entidad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

viii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Entidad Coomeva Emergencia Médica Servicio De Ambulancia Prepagada S.A.S espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Entidad Coomeva Emergencia Médica Servicio De Ambulancia Prepagada S.A.S revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

ix. Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

x. La Entidad Coomeva Emergencia Médica Servicio De Ambulancia Prepagada S.A.S solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

I. Ganancia por acción.

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del periodo atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

J. Reconocimiento de costos y gastos.

La Entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

33. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

A. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 enero del 2023

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Entidad (el Grupo) no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p>

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.</p>
NIIF 3 – Combinaciones de negocios.	Modificaciones por referencia al marco conceptual.	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.</p> <p>Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.</p> <p>Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.</p>
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p>

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos – Costo del Cumplimiento de un Contrato.	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Modificaciones a la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p>

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro	<p>Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros:</p> <p>Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).</p>
NIIF 17 – Contratos de seguros	Aplicación de la NIIF 17 y la modificación a la NIIF 17 emitida en junio de 2020.	<p>La NIIF 17 introduce un nuevo modelo de medición para los contratos de seguros. El alcance es similar al de la NIIF 4. Sin embargo, los requisitos para separar los componentes no relacionados con el seguro de los contratos de seguro son significativamente diferentes de la NIIF 4.</p> <p>Al igual que la NIIF 4, la NIIF 17 se centra en los tipos de contratos, más que en los tipos de entidades. Por lo tanto, se aplica a todas las entidades, estén o no reguladas como entidades de seguros. Períodos anuales que comienzan el 1º de enero de 2023 o después de esa fecha. Se permite la adopción anticipada si la NIIF 9 también se aplica en la fecha de adopción o anterior.</p>





cem.coomeva.com.co